

REPÚBLICA DE CHILE  
GOBIERNO INTERIOR  
**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MEJILLONES**  
**SECRETARÍA MUNICIPAL**



**SESIÓN N° 23/2019 ORDINARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL DE MEJILLONES**

**Se deja constancia que la presente, es una transcripción de lo hablado en el Concejo Municipal N° 23/2019 Ordinaria.**

En Mejillones lunes 08 de Julio del 2019, siendo las 16:15 horas, se llevó a efecto la sesión N° 23/2019 Ordinaria, bajo la presidencia del Señor Sergio Vega Venegas, Alcalde de la Comuna, actuó como Ministro de Fe la Señor Samuel Hidalgo P., Secretario Municipal y asistieron los siguientes Concejales:

Señora Luz Vargas Herrera  
Señor Guillermo Ferreira Díaz  
Señor Armando Aillapán Nahuelpán.  
Señora Grecia Biaggini Sánchez.  
Señor Sídney Biaggini Ocaranza.  
Señor Juan Carlos Alvarado Díaz.

---

Invitados I.M.M: Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo.  
Sr. Luis González, Administrador Municipal.  
Sra. Vilma Hidalgo, Directora de Administración y Finanzas  
Sra. Alejandra Olivares, Asesora Jurídica.  
Sr. Aarón Oliveros, Director de Obras.  
Sr. Hyans Fleming, Director SECPLAC.  
Sr. Alexis Torres, Director Ejecutivo CMDRM  
Sr. José Cabrera, Encargado Finanzas CMDRM  
Asociación de Funcionarios Municipales de Mejillones  
Medios de Comunicación, Mejillones T.V.

**PUNTO A TRATAR:**

1. Aprobar Actas N° 15-16 y 17.
2. Entrega de Informe de Rendición de Cuenta Semestral de la Corporación Municipal de Deportes y Recreación.
3. Aprobar modificaciones Presupuestarias.
4. Aprobar contrato de Licitación de "Servicio de Mantenimiento, Riego y Ornato de Parques, Calles Comuna de Mejillones" ID 652180-29-LR19 y Aprobar Addendum del actual Contrato de Mantenimiento de áreas verdes, riego y ornato de Mejillones, solicita Fernando Campos V., Coordinador de Medio Ambiente
5. Aprobar Addendum del Contrato del Servicio de Alumbrado Público, con la Empresa "Franco Vargas Rojas Ingeniería Eléctrica E.I.R.L., solicita Hyans Fleming P, Director SECPLAC
6. Aprobar Informes de Metas Colectivas e Institucionales (PMG), correspondiente al año 2019.
7. Aprobar renovación 2° Semestre de Patentes de Alcoholes.
8. Lectura de Correspondencia.
9. Varios
10. Aprobar Modificaciones al FONDEVE



## PRIMER PUNTO

- Aprobar Actas N° 15-16 y 17.

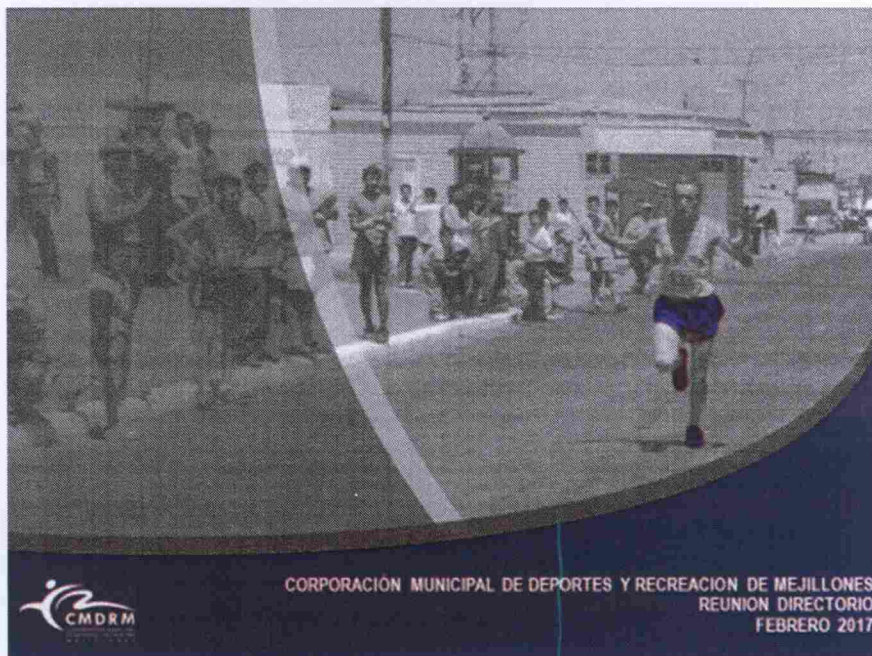
**Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** ¿hay alguna observación respecto a las actas entregadas?

**Concejo Municipal Aprueba las Actas N° 15-16-17**

## SEGUNDO PUNTO

- Entrega de Informe de Rendición de Cuenta Semestral de la Corporación Municipal de Deportes y Recreación.

**Sr. Alexis Torres, Director Ejecutivo CMDRM;** el Encargado de Finanzas de la Corporación se le va a hacer una presentación van a ser los detalles netamente de los ingresos y los egresos, acá no hay nada de actividades o alguna otra actividad extra, solamente nos vamos a basar en lo que son la parte financiera, así que en relación nos pidió el Concejal Ferreira en el tema de hacer semestralmente hacer la información y también a la acotación que nos hizo la Sra. Luz que pusiera los nombres y el tema de los sueldos. Así que cualquier duda, cualquier consulta la pueden hacer.



CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE MEJILLONES  
REUNION DIRECTORIO  
FEBRERO 2017



### RENDICIÓN FINANCIERA 1ER SEMESTRE 2019

#### ❖ ANTECEDENTES IMPORTANTES A CONSIDERAR

- ✓ Actualmente la CMDRM a través de sus programas Deportivos y personal de planta les da trabajo a 36 Mejilloninos. Sin contar la gran cantidad de empleos que se genera para apoyar las actividades deportivas ( promotoras, árbitros, mesas de control, etc.)
- ✓ La Subvención Municipal 2018 hacia la Corporacion de Deportes fue de 247.000.000.-
- ✓ Para el año 2019 la Subvención Municipal bajo a 140.000.000 .-
- ✓ La planilla Anual de Remuneraciones es de 211.000.000.-
- ✓ Partimos el año 2019 con un déficit de 72.000.000 sin incluir los gastos asociados a mantenciones de recintos deportivos, aportes a deportistas, premios, etc.



Saldo Banco al 08-07-2019	<b>64.155.939</b>
<b>Ingresos</b>	
Saldo cuentas 2018***	12.466.765
Depositos bancarios no identificados	134.030
Subvencion 2019	140.000.000
Convenio Ultraport	9.400.000
Convenio Puerto Mejillones	5.950.000
Convenio Aguas Antofagasta	10.710.000
Convenio Engie	510.000
Gimnasios	8.202.000
Recintos deportivos	6.800.880
Convenio Codelco	16.000.000
Devolucion PPM	464.563
<b>Total Ingresos 1er semestre 2019</b>	<b>210.638.238</b>

<b>Egresos</b>	
Remuneraciones ( 9 trabajadores)	55.007.893
Honorarios (27 trabajadores)	51.620.220
Aportes deportistas	805.316
Gastos Bus (viaticos, seguros, mantenciones)	1.261.128
Mantencion cuenta corriente	66.171
Gasto: administrativos y de oficina	1.121.746
Premios y trofeos	573.773
Gastos Recintos deportivos y gimnasios	2.794.454
Internet	177.292
Infraestructura	16.355.491
Escuela de Hockey Damas	3.222.251
Escuela de Verano	1.333.334
Cuentas x pagar 2018	1.109.991
colaciones	360.094
Cheques cobrados por servicios 2018	4.604.021
Utiles de aseo	841.708
Agua y luz recintos deportivos	1.870.270
finiquitos	3.357.146
<b>Total Egresos 1er Semestre 2019</b>	<b>146.482.299</b>

- ✓ La CMDRM a través de su gestión con el manejo de los recintos deportivos y convenios con el sector privado ha logrado recaudar este 1er Semestre la suma de 58.000.000.- y esperamos llegar a los 92.000.000.- a fin de año.
- ✓ Para llegar a fin de año requerimos de 104.000.000 (Sólo para pagar remuneraciones del personal).
- ✓ Hay que tener en cuenta una demanda en curso por un trabajador despedido.





## PROYECCIÓN FINANCIERA 2019

- ✓ Actualmente tenemos en caja 64.000.000 y proyectamos recaudar los siguientes ingresos hasta fin de año:

codelfco	4.000.000
Ultraport	9.000.000
aguas afta	7.000.000
Gimnasios	8.000.000
Recintos	6.000.000
<b>Total</b>	<b>34.000.000</b>

- ✓ Solamente para cubrir Sueldos, nos faltarían 6.000.000 sin considerar todos nuestros gastos operativos y administrativos, apoyos a deportistas, etc.

**Concejal Guillermo Ferreira;** ¿con eso cuánto es? **Sr. José Cabrera, Encargado de Finanzas CMDRM;** no sabemos cuánto va a salir la demanda, pero ya está en curso.  
**Concejal Guillermo Ferreira;** ¿cuánto tiempo llevo trabajando? **Sr. José Cabrera, Encargado de Finanzas CMDRM;** del 2013, Antón, el paso a contrato de trabajo, pero estamos esperando con el abogado en qué va a quedar eso.

**Sr. Alexis Torres, Director Ejecutivo CMDRM;** Alcalde, yo también quería acotar en relación a una de las cosas que se nos pidió también, cuando nosotros tomamos la dirección todos los trabajadores eran con honorarios. Cómo se nos pidió hace un tiempo atrás se cambió toda la modalidad de los trabajadores que cumplían horario o los que tenían un rol administrativo cambiaban al código del trabajo, por lo cual el caso particular de Antón. Antón aceptó cuando se le propuso y se tuvo que desvincular, lo que estaba pidiendo que se le respetara los años desde que él estaba trabajando, cuando se nos hizo el ofrecimiento a nosotros, a todos se les hizo el ofrecimiento que estaba en ese momento, el acepto las condiciones. Ese es uno de los motivos y el tema que no se trabajó el tema de subvención como se hicieron en años anteriores. En años anteriores nosotros presentamos proyectos, algo que lamentablemente por el Sr. Orellana el año pasado no fue así, y el monto fue una de las cosas que está Antón está reclamando.

**Concejala Luz Vargas;** hay cosas que yo no entiendo, me gustaría que esta entrega de información la puede revisar el Director de Control, ¿es posible? **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** sí. **Concejala Luz Vargas;** me gustaría que lo revisara y me diera un informe el Director de Control, hay cosas que no entiendo. **Sr. Diego López, Asesor Jurídico;** Sra. Luz, ¿necesita que sea revisado por Control tanto los fondos de subvención y también los de terceros? **Concejala Luz Vargas;** mejor si es completo.


**Concejal Guillermo Ferreira;** lo único que sé, que integraron acá lo que era un tabú antiguamente, los convenios de la empresa privada. Según antiguamente, se decía que no podían saber los Concejales, solamente fiscalizábamos las subvenciones que se entregaba y conforma a la ley orgánica de municipalidades 18.695, art. 132, 133, 134, 135, lo que habla de corporaciones y fundaciones que tienen que entregar un informe cada 6 meses se está cumpliendo. Ahora siempre lo que he dicho, porque en una parte en el art. 133 las corporaciones y las fundaciones debería pasar su información a Finanzas y a Control Interno. Tiene que estar Claudio, por la sencilla razón que Uds. iban a pasar esta información para que lo explicara, pero me conformo porque Uds. están haciendo lo que les dije que hicieran cada 6 meses y que agregaron la parte privada que pidió Luz y ahora lo vamos a comparar con lo que dice Control Interno.



**Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** yo solamente tengo una duda, dicen solamente para cubrir sueldos nos faltarían 6 millones de pesos, pero ¿hay actividades, que estén pensado para cubrir esos 6 millones de pesos que le podrían faltar en un minuto? **Sr. Alexis Torres, Director Ejecutivo CMDRM;** sí. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** claro, porque acá dice nos van a faltar, y que va a pasar, pero Uds. tienen actividades proyectadas como para poder suplir eso y estar dentro de lo que corresponde. Es decir, los ingresos que necesitan versus los gastos que se necesitan están dentro de lo que corresponde. **Sr. Alexis Torres, Director Ejecutivo CMDRM;** tenemos en estos momentos 3 actividades potentes que por lo menos nos va a dar la posibilidad de llegar lo más cercano a ese monto. Pero es importante considerar que ahora, nosotros igual estamos haciendo un trabajo totalmente, no sé cómo conceptualizarlo, lo que estamos haciendo juntar plata para pagar sueldos y fuera de eso lo que hacemos nosotros ponernos a buscar recursos para poder financiar actividades, apoyo deportista, pago del recinto que de alguna u otra manera también Luis González está al tanto que hubo un pequeño conflicto con una institución X que quería que les pasaran los recintos gratis y nosotros llegamos a un acuerdo con ellos. Los recintos deben ser autosustentables, independiente de la actividad que se hagan entonces bajo este modelo sí o sí se puede llegar a acuerdo, pero cuando hay gastos extraordinarios sí o sí tienen que ser, en este caso, absorbido por el usuario y muchas veces algunas agrupaciones no están con ese fin y ahí donde se genera este conflicto que nosotros nos basamos en esto, tenemos que juntar plata para pagar sueldos y para evitar despidos, para evitar conflictos a fin de año, pero tampoco podemos soltar tanto, dejando hoyos por todos lados y eso no queremos. Tenemos una buena proyección pero tenemos límites y eso es importante que se conozca.

**Concejal Juan Alvarado;** yo les voy a solicitar, al igual que la Sra. Luz, un informe, porque me interesa saber el gasto de combustible que Uds. tienen a la fecha, en consideración con los otros años. Una de las cosas que me preocupa, yo sé que Uds. no cobran por el uso de la cancha cuando hay iluminarias, yo creo que por ahí se podría llegar a cobrar un poquito, para Uds. para que se subvencionen de alguna forma u otra independiente que a la gente le guste o no, en todos los recintos de Chile se cobra. El tema de mantenimiento, para ser honesto con Uds. no he visto ninguna modificación en el estadio así como pintura, el estadio se ve como alejado de la mano de dios. A lo mejor se podría hacerse algún tipo de actividad, inclusive ahora está Carabineros, a lo mejor pedirle el apoyo a ellos así abarataremos la mano de obra. Qué pasa con el tractor que se utiliza en la cancha, ese tractor tiene tantos años como tiene la carpeta, hemos molestado mucho por el tema de la carpeta, creo que ya se está haciendo una actividad en conjunto con el Alcalde, con el Concejo se está viendo la posibilidad de cambiar, yo sé que al carro se le hizo una mantención en el vertedero, en el taller de mantención, pero el carro en sí está dañado y el arriendo de las canchas y de los recintos, en este caso el albergue también, necesitamos saber qué pasa con eso, porque siempre hemos pedido un informe de arriendo y jamás se nos ha dado un informe de cuando es el dinero que llega por el arriendo de las canchas y dice el cobro de luz, que es también una de las cosas que me preocupa. **Sr. Alexis Torres, Director Ejecutivo CMDRM;** bueno en general, por el informe no hay ningún problema, después el tema del albergue, gran aparte de las actividades que se hacen son enviadas por la municipalidad, los cobros generalmente son mínimos, muchas veces variables, muchas veces lo que hacen se les cobra consumo del gas es lo único que a veces se cobra. Segundo punto, el tema del arriendo al estadio, casi todas las noches se utiliza por la asociación de fútbol, ellos postulan a la subvención y hay un solo día que arrendar a gente particular. **Concejal Juan Alvarado;** ¿pero ellos pagan? **Sr. Alexis Torres, Director Ejecutivo CMDRM;** no. **Concejal Juan Alvarado;** ¿y porque no pagan? **Sr. Alexis Torres, Director Ejecutivo CMDRM;** eso lo tienen que verlo ustedes. **Concejal Juan Alvarado;** si es un convenio, que a la larga está dañando nuestra cancha principal, está dañando todos los recintos y muchas veces piden la cancha y llegan 6 personas y cuánto gastan en combustibles por 6 personas. **Concejal Guillermo Ferreira;** a ellos se les entrega una subvención, yo me acuerdo que el Concejo antiguo, también Sidney planteó, porque la asociación de fútbol no arrendaba la cancha, si se le entregaba 25 millones de pesos. **Concejal Juan Alvarado;** que no se les cobre tanto, pero cúbrole, como mínimo, el uso del combustible. **Concejal Guillermo Ferreira;** pero ellos apelaban a eso, que incluso los





Concejales más antiguos sabemos que apelaron y llegamos a un acuerdo, porque no iban a pagar porque le íbamos a quitar un resto de la subvención. Entonces, para no quitársela llegamos a ese acuerdo. Lo que yo pienso lo que debería hacer el Alcalde hoy día para cobrar a la asociación sería modificar ese acuerdo. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; el problema que ahí, se habla de 25 millones de pesos, pero son para varios clubes y entonces, la verdad, no es complicar a la Corporación, hay un punto de cobrarle una cantidad a equipos de acá, ahora si efectivamente como dice tú llegan 6, no debería ser, pero si hay partidos dentro de los que corresponde, no debería porque son parte de la comuna. Insisto 25 millones de pesos divididos para todos los equipos que hay acá. **Sr. Alexis Torres, Director Ejecutivo CMDRM**; Concejal que también hay un desconocimiento, porque generalmente los horarios de cancha se utilizan en la competencia, no es entrenamiento, los entrenamientos se hacen detrás o sea hay un campeonato de por medio en el cual juegan los equipos que juegan, entonces los días que está la utilización de la luz artificial es por la competencia, en todas sus categorías. Estamos hablando en relación a la subvención de la asociación de fútbol de los 7 equipos que tiene tienen diferentes categorías estamos hablando de 1000 – 1500 personas que utilizan estos recursos. **Concejal Juan Alvarado**; el tema es que las luz está prendida hasta altas hora de la noche, en todo recinto de Chile la luz se corta a las 10 de la noche, entonces, hay que verlo bien. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; no es así, cuando yo estaba en Antofagasta jugaba hasta las 12 de la noche. **Concejal Juan Alvarado**; bueno el interés mío es cuidar para que esto dure.

**Concejal Armando Aillapán**; solamente dos cosas, una tiene relación con la ocupación de la nuestra sede, ¿hasta cuándo van a estar ahí o ya la desocuparon? **Sr. Alexis Torres, Director Ejecutivo CMDRM**; hay cosas que están ahí, pero nosotros a principio de año nos estamos trasladando al polideportivo y en algunas circunstancias no tenemos donde guardar pero si gusta podemos hacer el trámite. **Concejal Armando Aillapán**; para hablar con los vecinos y ponernos de acuerdo, solamente eso. **Sr. Alexis Torres, Director Ejecutivo CMDRM**; no hay ningún problema.

**Concejal Armando Aillapán**; lo otro, el tema del posible traslado de la Corporación al municipio, usted se refirió que podía quedar gente cesante, jamás hemos visto ese tema ahora si nosotros como municipio quisiéramos tomar, como Concejales o este Concejo, esa decisión es única y soberana función nuestra. Pero siempre se hace por un bien, no se hace para que la gente quede cesante. Es cosa de ver lo que está pasando alrededor de esta situación, que hemos visto en la televisión. Entonces, hay que conversarlo tenemos tiempo todavía, pero no es buenos alarmar a la gente sobre esa situación. Ahora yo reconocí la vez anterior, que personalmente yo planteé ese tema, porque también lo he conversado con bastante gente, si esto es así, uno trata de sacar experiencia por todos lados y este municipio tomará las decisiones o no pero tenemos que hacerlo, eso no significa que vamos a crear un pánico dentro de los trabajadores de que si se trasladan acá van a quedar todos cesantes, eso no puede ser. Entonces, eso solamente me llamó la atención cuando Ud. Al inicio comenta ese tema. **Sr. José Cabrera, Encargado de Finanzas CMDRM**; es bueno saber, lo que piensa.

**Concejal Armando Aillapán**; y lo otro, para haber seguido bien la exposición a futuro que venga toda la información acá, varios los tiene por separado.

**Concejal Guillermo Ferreira**; dos cosas, me gustaría que Uds. levantaran el análisis del mejoramiento que tiene que hacer la cancha, de los arreglos, no presentar un proyecto FNDR, es cosa que lo pueden hacer a través de PMU, que es aporte de terceros, ver qué cosas se tienen que arreglar, hacer un análisis bien profundo, si es posible que lo apoye la dirección de obras y vayan a terreno para hacer mejoramiento alrededor, los otros son de mayor envergadura, entonces que se puedan hacer rápido a través de aportes. En segundo lugar, Uds. plantearon que no se iba a compra la maquinaria, que usan para la cancha, es posible a través de una empresa, porque también esa maquinaria un par de año más y no va a servir, hacer la gestión que puedan comprar con otra empresa. **Sr. Alexis Torres, Director Ejecutivo CMDRM**; mire Concejal, el Alcalde ya está al tanto, ya se hizo todo





para el pasto sintético, el pasto sintético podría ser cambiado el próximo año, proyecto directo se hizo con el IND, el tema es que ahora no se puede comprar la maquinaria no se sabe las características del pasto, sería ilógico comprar algo ahora y no lo puedan utilizar el próximo año, por eso lo primero que hay que hacer es ver las características del pasto, ellos son más entendidos en el tema, pero yo creo que lo primero hay que ver el pasto antes de comprar la maquinaria.

**Concejal Guillermo Ferreira;** y lo tercero, para que no se cree confusión, una información que están entregando, ellos sería bueno que los otros 6 meses que faltan este Control Interno porque se supone que ellos mandan los documentos a Finanzas y Finanzas a Control Interno para cuando ellos hagan la exposición este Control Interno.

**Concejala Luz Vargas;** el equipo Municipal Mejillones, ¿quién paga ahí? **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** ellos reciben una subvención. **Concejala Luz Vargas;** ¿totalmente aparte de Uds.? **Sr. Alexis Torres, Director Ejecutivo CMDRM;** totalmente aparte, nosotros le apoyamos en forma indirecta con el bus, con el equipo de profesionales pero no tenemos relación financiera con ellos, nosotros los apoyamos pasándole el estadio en forma gratuita. **Concejala Luz Vargas;** entonces, Alcalde, ¿quién tiene que ver con Municipal Mejillones? **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** Manuel Ibacache, hay un grupo que está trabajando, ellos trabajan con parte de nuestra subvención y ellos buscan también. **Concejala Luz Vargas;** Ud. se recuerda cuanto es la subvención nuestra que le pasan a ellos. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** finalmente dejamos 80 millones de pesos parcelado que ya se le entregó 20 millones de pesos y ahora 20, 20 y 20 de acuerdo a rendiciones, ya se le enviaron los 20 primeros y se le debería estar entregando los 20 segundos.

**Sr. Alexis Torres, Director Ejecutivo CMDRM;** quisiera hacer la última acotación, nosotros estamos haciendo la gestión para poder reincorporar el sistema de iluminación de la cancha 2, en relación a la preocupación de Concejal, obviamente me traslado la preocupación a mí, si estamos haciendo lo adecuado, si estamos viendo el tema del consumo del combustible será beneficioso que sigamos adelante con el proyecto si va a ser peor, si vamos a solucionar, por los niños, después de las 6 los chicos no entrenan sobre todo en el periodo de invierno, va a aumentar en forma exponencial los gastos del combustible. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** desgraciadamente no podemos coartar eso.

**Concejal Sidney Biaggini;** recién escuche el mejoramiento de una cancha, acá una empresa dejó la plata para todo eso, dejó todo listo, mostraron factura, mostraron contratista todo, yo siempre he dicho porque eso nunca se hizo, si está acá y hay mucho de eso, me gustaría que empezáramos a ver eso, porque no se hizo, está en acta está todo. Hasta una factura entregaron por 27 millones de pesos, por eso me gustaría hacer un seguimiento a eso y ver, por lo que vi anoche en Informe Especial, hay que pisar con pies de plomo con las corporaciones.

**Sr. Alexis Torres, Director Ejecutivo CMDRM;** Carabineros nos dio que no en el tema de recursos humanos, venían por un tiempo muy corto nosotros también le pedimos apoyo dijeron que en esta ocasión no podían ocupar en otras cosas.

**Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** entonces, quedaría pendiente entregar lo otro que está ahí y ver el tema de entregar una copia a Control Interno.

### TERCER PUNTO

- Aprobar modificaciones Presupuestarias.

**Sra. Vilma Hidalgo, Directora de Administración y Finanzas;** tenemos dos modificaciones pendientes de las que se les ha entregado, una que quedo pendiente del gasto de representación de 10 millones y la otra es de una cuenta que estamos creando por



unas transferencias por un mejoramiento urbano, ingresaron y teníamos que crear la cuenta de gastos, más que nada, porque esa cuenta para poderla gastar hay que tenerla presupuestariamente, por eso se estaba creando, la cerramos en 60 millones, porque eran 59.999.999.-, contablemente tenemos que cerrarla en 60 millones.



MEJILLONES, Julio 08 de 2019.

**ACTA DE ACUERDO**

**SESION N°23/2019.- ORDINARIA**

Por la presente Acta, quienes suscriben, Concejales Municipales de la Comuna de Mejillones, Certifican el presente Acuerdo adoptado en sala legalmente constituida, en conformidad con lo señalado en los Artículos N° 73, N° 74, N° 75 del Texto Refundido de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

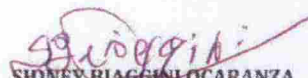
**MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA**

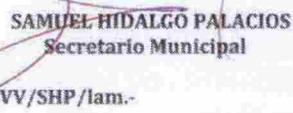
<b>AUMENTA ITEM DE INGRESOS</b>		
115.13.03.002.001	Trans. Prog. Mej. Urbano y Eq. Comunal	MS 60.000.-
<b>DISMINUYE ITEM DE GASTOS</b>		
215.29.03.000.000	Vehículos	MS 10.000.-
<b>Total</b>		<b>MS 70.000.-</b>

<b>AUMENTO ITEM DE GASTOS</b>		
215.22.12.003.000	Gastos de representación, protocolos y ceremonial	MS 10.000.-
<b>CREA ITEM DE GASTOS</b>		
215.31.02.004.133	Construcción Plaza Leniz	MS 60.000.-
<b>Total</b>		<b>MS 70.000.-</b>

  
LUZ VARGAS HERRERA  
Concejal


  
GRACIA BIAGGINI SANCHEZ  
Concejal

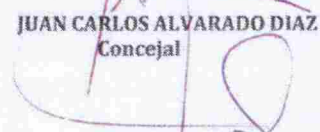
  
SIDNEY BIAGGINI OCARANZA  
Concejal

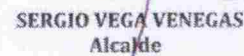
  
SAMUEL HIDALGO PALACIOS  
Secretario Municipal

SVV/SHP/lam.-

  
ARMANDO AILLAPAN NAHUEL PAN  
Concejal

  
GUILLERMO FERREIRA DIAZ  
Concejal

  
JUAN CARLOS ALVARADO DIAZ  
Concejal

  
SERGIO VEGA VENEGAS  
Alcalde

Concejala Luz Vargas; ese mejoramiento urbano, ¿a qué corresponde? Sra. Vilma Hidalgo, Directora de Administración y Finanzas; es por la construcción de la Plaza Léniz. Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; la que aprobamos el otro día que queda en la intersección Latorre con Andalican.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; Pasamos a la aprobación o no de las modificaciones presentadas por la Directora de Finanzas.

Concejala Luz Vargas; el otro gasto que dice gastos de representación. Sra. Vilma Hidalgo, Directora de Administración y Finanzas; ese quedó pendiente de la otra modificación, venía junto con la del aseo.





Concejal Luz Vargas Herrera	APRUEBA
Concejal Guillermo Ferreira	APRUEBA
Concejal Armando Aillapán	APRUEBA
Concejala Grecia Biaggini	APRUEBA
Concejal Sidney Biaggini	APRUEBA
Concejal Juan Carlos Alvarado	APRUEBA
Alcalde Sergio Vega, Pdte. del Concejo	APRUEBA

Se Aprueba modificaciones presupuestarias.

**Concejala Luz Vargas;** me gustaría que la próxima vez que hagan una citación, en los puntos a tratar, por ejemplo ahora tengo aprobación de modificación presupuestaria, pero no tenía idea de que se trataba, me gustaría por lo menos nos dijeran algo de que se trata para verlo. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** pero como ya se habían tratado anteriormente. **Concejala Luz Vargas;** como no sabíamos, podría haberse tratado de otra modificación, me gustaría saber de qué se trata la modificación.

#### CUARTO PUNTO

- Aprobar contrato de Licitación de "Servicio de Mantenimiento, Riego y Ornato de Parques, Calles Comuna de Mejillones" ID 652180-29-LR19 y Aprobar Addendum del actual Contrato de Mantenimiento de áreas verdes, riego y ornato de Mejillones, solicita Fernando Campos V., Coordinador de Medio Ambiente

**Concejal Guillermo Ferreira;** el asunto de la licitación pública de las áreas verdes, tenían que haberlo entregado 3 días antes para que nosotros lo analizáramos, no el mismo día conforme a la ley. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** esto ya estaba anterior. **Concejal Guillermo Ferreira;** si no lo entregaron nunca. **Concejal Sidney Biaggini;** la vez pasada avisaron, dijeron que venía. **Concejal Guillermo Ferreira;** que venía es una cosa, que nos entreguen el documento en físico es otra cosa Sr. Biaggini.

**Concejala Luz Vargas;** Alcalde, yo opino lo mismo, a mí me gustaría leerlo y revisarlo porque estuve, algo que me mostro Guillermo, de verdad yo no lo había visto, de verdad aquí hay una incoherencia en una parte, pero esto yo creo que se hizo con las bases demasiado alta no dándoles la posibilidad a ningunos de los trabajadores de Mejillones, donde hay una situación, por eso no la he visto, si lo habría tenido antes lo habría atraído marcado los puntos que vi, que no era correcto. Yo creo que esto uno, por lo que vi, el contratista no dice que realmente va a cumplir con todas las bases que le está entregando el municipio. Es como que te pone condiciones, la parte que yo vi. Entonces, de esa manera yo creo que no podría licitar, o sea no podría aprobarse, yo creo que esto se podría declararse desierto porque no cumple los requisitos que el municipio le está pidiendo. Si Ud. lo ve o alguien que me puede ayudar, el abogado o Claudio Mera, como nuestro asesor, que nos diga algo, porque yo por lo que me paso Guillermo, de verdad yo lo vi, ahora que estuve enferma me dedique a leer bastante y vi que realmente el contratista que se adjudicó no se compromete a cumplir con a toda la base de la propuesta, yo creo que, para mí, debería quedar desierto volver a postularse y bajar un poco las bases, para que pueda darle la opción a la gente de Mejillones. **Sr. Luis González, Administrador Municipal;** es facultativo de Uds. a declararla desierto o aprobarla pero quedamos expuesto a posible demanda. **Concejala Luz Vargas;** pero si él no cumple las bases tal cual están. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** es su opinión tal como lo dijo Don Guillermo o alguien. **Concejala Luz Vargas;** no, yo la leí. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** aquí hay tres opiniones, la parte técnica, la parte jurídica, y la parte de Control. Por lo tanto, yo sugiero, esperemos que hablen primero y después hablamos nosotros pero estamos adelantando algo que todavía ni siquiera lo hemos sancionado, sino que simplemente nos adelantamos sin haber escuchado, pero si los tres entes Control Interno, la parte técnica SECPLAC y la parte jurídica concuerdan con lo que nosotros planteamos acá perfecto, pero todavía ni siquiera lo han visto. **Concejala Luz Vargas;** pero dice aquí que hay que aprobarlo. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** todavía no lo



hemos analizado, porque se lo dijo Guillermo. Sra. Luz dele una oportunidad de decir, de hablar, la parte técnica y después decimos sí o no, veamos lo que corresponde sino nosotros lo sancionamos sí o no, porque esa es nuestra facultad.

**Sr. Hyans Fleming, Director SECPLAC;** más que nada yo le voy el punto de vista técnico de la parte SECPLAC, después va a venir la parte jurídica y la parte medio ambiental sobre la licitación del servicio de mantenimiento, riego y ornato de la comuna de Mejillones. Bueno acá hubo una mesa de trabajo donde estuvo del Depto. de SECPLAC, el DOM y Medio Ambiente, donde se realizó la revisión de todos los antecedentes de la propuesta del contratista, el cual fue Parques Hernán Johnson, Rut 78.924.390-5, el cual cumple a cabalidad con todo lo que son los antecedentes generales, la propuesta técnica y la oferta económica. Se analizó paso por paso lo que son los antecedentes generales en los cuales cumple lo mismo, cuando es el caso de una empresa, lo mismo se hizo para la propuesta técnica, cuando en este caso nosotros, para facilitar lo que son el tema de bienestar y el tema de favorecer la comuna también se hizo la solicitud de responsabilidad social dentro de la licitación y todo lo que es la oferta económica. La empresa Parque Hernán Johnson postuló por un monto neto de \$ 403.250.280 y un monto total con IVA incluido de \$ 469.867.832 por una duración de 24 meses. Se hizo la evaluación por el comité evaluador tanto de la oferta económica, al cual equivale a un 40%, la propuesta de trabajo que equivalía a un 20%, la presentación oportuna de los antecedentes que es un 5%, la experiencia del oferente que es un 20%, la responsabilidad social tiene un 15% y da un total de un 89 puntos. Nosotros como asesores directo del Alcalde, más que nada, nosotros sugerimos, nosotros no podemos imponerle a él o darles una resolución final de quien adjudicar, por lo cual por conclusión le podemos decir que de acuerdo a la evaluación técnica realizada en servicio, se sugiere al Sr. Alcalde la adjudicación de la licitación en cuestión al oferente Parques Johnson Ltda. Porque cumple todo a cabalidad por el periodo encomendado que son 24 meses y por el monto total que cumple con la propuesta máxima del monto máximo disponible que teníamos para la licitación. Además, destacar que en esta licitación se presentó un solo oferente, pudiendo cualquier postular al libre albedrío. Más que nada yo como asesor técnico y en este caso Secretario Comunal de Planificación les tengo que advertir cuales serían las posibles causas que en este caso dejáramos desierta la licitación. En el caso que la licitación no fuera aprobada por el Honorable Concejo Municipal hay que tener presente que todos los antecedentes fueron revisados técnicamente por cada departamento y cumplen, por lo cual el sustento del informe que en este caso Uds. deberían presentar para poder dejar desierta la licitación, tiene que ser jurídicamente acreditable para evitar futuro reclamo o demanda. Otra cosa que tienen que tener en claro para su conocimiento según la ley 20.285 normativa aplicable en el contrato de concesiones específicamente, en forma textual, en el caso de las concesiones de servicio público. "La concesión de servicio público existe en el caso que el Estado o una Municipalidad opta por no ejecutar directamente una de sus funciones o cometido, que es de interés público para entregarlo a un particular para que lo efectúe, que es el caso de nosotros, el que acepte las condiciones y somete a las normas de derecho público al desarrollo de la respectiva actividad", en el caso más claro el que corresponde a la concesión de retiro de residuos sólidos domiciliario o en el caso de lo que estamos viendo ahora que es la mantención de las áreas verdes, que estas todas las concesiones del servicio. Según lo que dice la 18.695 orgánica constitucional de municipalidades, Art. 65, Letra J, indica que al suscribir los convenios de programación a que se refieren los art. 8 bis y 8 ter y celebrar los convenio y contratos que involucren montos igual o superiores al equivalente a 500 UTM, y que requerirán el acuerdo de la mayoría absoluta del Concejo; no obstante, aquellos que comprometan al municipio por un plazo que exceda el periodo alcaldicio requerirán el acuerdo de los dos tercios de dicho Concejo. Por lo cual en este caso sería facultad de Uds. decir si es que la licitación se aprueba o se rechaza, porque estamos superando el periodo alcaldicio, ya que tendríamos hasta julio del 2021. Yo lo único que requiero como SECPLAC, bueno después va a venir el tema de Fernando, más que nada a lo que yo voy, en la propuesta que se presentó tanto del contratista donde indica el total de las especies ya sea restitución o reposición tiene que ser el 100% de todo lo que tenemos en la comuna, es decir, de los 12.000 m<sup>2</sup> que tenemos en la comuna, dentro de la licitación en el Anexo 10 se pidió una cuantificación, yo me hice un lado porque no es mi área, mi área es







SECPLAC, yo no soy encargado medio ambiental. Entonces, no me puedo registrar porque se me sale de mis funciones, por lo cual le he pedido al encargado de medio ambiental que me dijera que si esa cuantificación que nosotros mismos le pedimos al contratista cumpla a cabalidad o no. Lo único que yo requiero en el caso que se diga que no, es que se requiere un informe fundado el cual debe venir firmado por todos los concejales que decidieron en este caso para no adjudicar para dejar desierta la licitación. Porque más que nada les digo, en el caso que nosotros no tengamos fundamento concreto y que esto no sea presentado en una forma que realmente se puede solventar ante algún reclamo formal esto nos puede traer una posible demanda. Más que nada, voy a dejar a Fernando que les va a explicar la parte del servicio.

**Sr. Fernando Campos, Profesional Medio Ambiente;** En esta licitación solamente tuvimos un solo oferente que fue Parques Johnson no se presentó ninguna otra empresa. Por lo tanto, esta empresa se evaluó sola. **Concejala Luz Vargas;** porque estaba muy alto el costo. **Sr. Fernando Campos, Profesional Medio Ambiente;** estábamos en los costos, de hecho se solicitó por menos, hubo un ahorro como por 20 millones de pesos, un poco para explicar cómo se licitó acá, en ningún momento se pidió un camión 0 Kms., no se pidió 20 mt<sup>3</sup>, no pondera de acuerdo a la capacidad que tengan para el puntaje, el año ni siquiera se evaluó dentro de los criterios, por ejemplo una barrera de entrada fuerte para la empresa pequeña que es el camión 0 kms. Solamente se evaluó la capacidad en mt<sup>3</sup> de 10 o de 20 nada más. Para comentarle el tema del monto del servicio por 24 meses tiene el valor más o menos de 502 millones de pesos, el contrato nuevo sería por un valor de 480 millones de pesos o sea lo que les decía lo que estamos gastando en áreas verdes, ahora sería menor con este contrato nuevo. **Concejal Guillermo Ferreira;** ¿pero agregaron toda la comuna? **Sr. Fernando Campos, Profesional Medio Ambiente;** toda la comuna.

**Sr. Fernando Campos, Profesional Medio Ambiente;** La primera parte es para indicarle que ha habido un ahorro de 20 millones de pesos por 24 meses con respecto al total actual. Entonces, para que uno deje en claro en esta decisión que tomen, de que si llegaron oferentes significa que la licitación era rentable para la empresa, cuando no venga nadie no es rentable, para que estén tranquilo por ese lado. Ahí está un poco del desglose que tiene ahora en cuanto al personal de contrato actual versus el nuevo. El contrato nuevo principalmente se centra en más jardineros, cortadores de pasto, supervisor en diferencia del contrato actual que está con ese número de personas. El problema que tiene el contrato actual, si bien son 16 pero considera el prevencionista de riesgo, considera el administrador, personal que no efectivamente está en terreno, los 14 de acá son personal totalmente de terreno. En cuanto al riego se considera la resiembra de césped, la poda, la reposición de especies, arbusto de la misma especie en ninguna parte la base, de la propuesta técnica, de la empresa indicó un porcentaje mínimo, eso no está tácitamente así como nosotros máximo vamos a reponer un 20, no existe lo revisamos una y otra vez por todos lados, no hay como encontrarse ese límite. Un poco para la tabla de insumos, oferta fertilizantes, tierra de hoja, semilla, fungicida, insecticida, petróleo, equipo para riego, bolsas de basura que teníamos ahora. El contrato actual no hay inversión en reposición, replantación y cuidado de la especie, en la actualidad tenemos, un poco oferta de los camiones, el desmalezado, la cortadora de pasto, moto sierra, escalera, toda la oferta económica de esta empresa. Eso es un poco para explicarle lo que estaría gastando e indicarle como oferta extra de esta empresa ofreció ponerle bolsa de basura a las plazas, retirar la bolsa de los contenedores chicos y el pintado de ciertas plazas como tema vecinal, por eso el monto de inversión en la mantención es superior a esta. Aquí están los rendimientos más o menos calculados por fertilizantes por mes ocuparía 58 kilos, a los 12 meses 696 a los 24 meses 1192. El rendimiento son 300 kg. por hectáreas si nos fijamos en rendimiento a los 24 meses a 300 kg. por hectárea nos daría 4,64 hectárea, para que se hagan una idea, Mejillones tiene 1,2 hectárea, podemos fertilizar 4 veces Mejillones si nosotros exigimos al hueso este contrato, 4 veces por la dimensiones que tiene no tenemos áreas verdes tenemos como 1,2 hectáreas para que se den una idea. La tierra de hoja podríamos reponer 240 mt<sup>2</sup>, nosotros no más ponemos áreas verdes, el contrato atrás no pone nada de tierra, para que se den un idea de que eso sería una ganancia en ese sentido para servicio. **Concejal Guillermo Ferreira;** ¿Ud. lo colocan? **Sr. Hyans Fleming, Director SECPLAC;** ahora, pero en este contrato no



se colocaría. Actualmente, nosotros colocamos todos los insumos. **Sr. Fernando Campos, Profesional Medio Ambiente;** Ahora, nosotros podríamos poner para las áreas verdes nuevas, pero para hacerle mantención el contratista se queda a cargo de toda la mantención. **Concejala Luz Vargas;** ¿y les va a alcanzar? **Sr. Fernando Campos, Profesional Medio Ambiente;** es lo que oferto el, es lo que paso con la licitación del aseo de las dependencias, pasaba lo mismo. **Concejal Guillermo Ferreira;** anexo de contrato y además modificación presupuestaria, y ahí es donde vamos a pedir la cabeza de las personas, porque son técnicos, son profesionales que deben asesora al Alcalde y al Concejo. Ud. estas aprobando por menos plata a lo que hacían antes y llega a suceder cualquier cosa, que el contratista fácilmente mete el papelito y estoy adentro, y ya cuando estoy adentro, tengo el convenio y tengo todo, encuentro los peros.

**Sr. Fernando Campos, Profesional Medio Ambiente;** para que se den una idea esta es la inversión actual el 2019. Actualmente ponemos las áreas verdes que es comprar la tierra, las plantas. Actualmente no tenemos inversión del contratista en área verde, nosotros compramos tierra, planta, no podemos exigirle al contratista porque así estaba hecho el contrato, en cambio bajo esta nueva figura de esta inversión el contratista nos duplicaría la inversión en cuanto a pintura, tierra y planta, funguicida y áreas verdes. Entonces, en cuanto a calidad del servicio podríamos mejorar considerablemente el tema de las áreas verdes. Como les digo en ese sentido, darle la tranquilidad que esta licitación en ese sentido para mí no es tan compleja por ejemplo como fue la de los camiones.

**Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** entonces le vamos a pedir, como ellos lo estaban proponiendo, si Don Claudio Mera quiere hacer alguna acotación al respecto.

**Sr. Luis González, Administrador Municipal;** Alcalde, acotar que esta empresa tienen bastante experiencia en el rubro, no solamente tiene contrato acá en Antofagasta sino en Santiago, se maneja perfectamente en lo que es mantención en áreas verdes y en el mercado público.

**Sr. Claudio Mera, Director de Control Interno;** Yo me voy a referir exclusivamente a las bases y a lo que debe presentar el contratista. Si se presentaron 1 o se presentaron 2 o se presentaron 3 y es relevante para lo que dicen las bases, y si la empresa es buena o mala, yo solamente me voy a remitir a lo que dicen las bases. Estas bases fueron aprobadas por la Contraloría General de la República, por lo tanto, lo que sale acá debe respetarse, dentro de las bases, que es el punto más conflictivo, que es la inscripción del servicio, en la letra L dice textual "el contratista deberá proveer todas las especies para recambio sí mismo como la tierra de hojas, abono, fertilizantes para el cambio de tierra que se necesite y de los plaguicidas que se requieran", es parte integra de la descripción del servicio que está diciendo que el contratista que postule tiene que asumir toda este costo, eso tiene que quedar claro, yo revisé la licitación completa no encontré otra parte que era en contra de eso. Por lo tanto, si Uds. lo ven claramente es una barrera de entrada, porque es una exigencia alta, eso no tiene doble análisis, si postuló una persona claro que tiene una barrera de entrada, si no estuviera esta regla quizás hubieran postulados más. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** Claudio, porque se dice que está sancionada por la Contraloría y no se percató de ese detalle. **Sr. Claudio Mera, Director de Control Interno;** es que no es un detalle, tienen que entender esta cosa, la Municipalidad dice el que postule tiene que poner todos los insumos y Contraloría dice Ok, todo lo que está pidiendo el municipio, no es que sea malo. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** está bien, el Contralor va a decir que pasaría, si en este minuto, a este contratista se le entrega y no cumple o cumpla a medias, imaginémosnos que él dice todas y no cumple. **Sr. Claudio Mera, Director de Control Interno;** pero no cumple en la postulación no puede ser después, porque si él en la postulación dice yo cumplo con todo, después cuando se firma el contrato y se le manda a hacer un cambio de plaza y dice yo no puedo, ahí entran las sanciones, pero estamos antes de. **Sr. Diego López, Asesor Jurídico;** eso está estipulado en el contrato. **Sr. Claudio Mera, Director de Control Interno;** no mezclemos las cosas, una cosa distinta es el contrato y una cosa distinta es la oferta. El contrato / oferta no tiene



nada que ver, acá estamos en lo que él postuló, o si no sería súper simple postular en lo que yo quisiera y el contrato después lo veo.


**Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** en las bases decía que el señor tenía que entregar todos los insumos. **Sr. Claudio Mera, Director de Control Interno;** no, en la oferta en alguna parte debía decir que el asumía todo ese costo. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** ¿pero no lo dice? **Sr. Hyans Fleming, Director SECPLAC;** en ninguna parte de la propuesta se refleja. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** significa que si el leyó, Contraloría también, el señor dice no hizo nada, significa que él tiene que cumplir con todas. **Sr. Claudio Mera, Director de Control Interno;** acá hay una propuesta, que me gustaría que ojalá que la mostraran, donde sale que el contratista señala la cantidad que va a aportar mensualmente por lo tanto, no es todo que está condicionando la oferta a su requerimiento. **Sr. Luis González, Administrador Municipal;** además en la oferta decía que el complementa así lo necesite la Municipalidad.

**Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** escuchando la versión de Claudio, después vamos a la parte jurídica, escuchando la versión de Control Interno dice ok de acuerdo a lo que tú estás sugiriendo dice que en la licitación hay algo, y él propone otro monto, otro porcentaje. **Sr. Claudio Mera, Director de Control Interno;** él exprese todo, lo cuantifica. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** ese trámite, significa que podría estar, en cierta manera, a favor de nosotros para dejarla desierta. Imaginémosnos ahora que sea así, se deja desierta. Se licita otra vez y que pasa si el señor dice no, que porque aquí, porque por allá. ¿Quién se va a hacer cargo de esta posible demanda? **Sr. Claudio Mera, Director de Control Interno;** si es que fuera por ese argumento, nunca podríamos dejar ninguna licitación fuera de base, ese argumento no es válido. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** es probable que este señor con este argumento ¿no debería hacernos una demanda a nosotros? **Sr. Claudio Mera, Director de Control Interno;** no nos confundamos, cualquiera puede demandar, él tiene derecho a demandar. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** está bien él tiene el derecho de demandar y él tiene que decir porque está demandando, porque nosotros le dijimos porque en el artículo acá Ud. dijo esto, es lo que nos dijo nuestro Control. **Sr. Claudio Mera, Director de Control Interno;** yo les voy a decir algo, estas bases fueron aprobadas por la Contraloría, se los voy a volver a leer, el contratista deberá proveer todas las especies para recambio, acá dice todas, esto tenía que haberse ido en el informe no sé por qué no se colocó acá, si todos sabíamos. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** está bien, es decir lo que a mí me preocupa es que en un minuto este señor... **Sr. Claudio Mera, Director de Control Interno;** eso no es resorte mío y si fuera por eso no hagamos nada porque siempre vamos a estar siempre a demandas, Ud. verá. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** el problema es que yo no quiero llegar a una demanda. **Sr. Claudio Mera, Director de Control Interno;** en el No. 25, eventual rechazo de las ofertas, descalificación o declaración de licitación desierta, dice en la letra b agregar cualquier cláusula condicionantes de la aceptación, de la adjudicación o los precios cotizados. Acá habla que es causal la cláusula de condicionar.

**Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** ahora le vamos a pedir a don Diego de acuerdo a la parte jurídica.

**Sr. Diego López, Asesor Jurídico;** más que a la parte jurídica se está discutiendo más lo técnico, porque independiente la interpretación que está dando Claudio a la cláusula, que dice proveer todas las especies, el entiende que es el 100% de la superficie vegetal, yo entiendo que debe ser a lo mejor el 100% de las especies que existen en la comuna respecto al tema de la palmera, de la hortensia, de las margaritas, a esas especies, depende de la interpretación. El otro tema que Claudio dice que está condicionando. Nosotros mismos en el anexo 10 señalamos que debe cuantificar y si el técnico y el especialista del medio ambiente señale que la cantidad ofertada por el contratista cubre, y de hecho 4 veces más que lo que tenemos como superficie, no es inconveniente en el peor de los casos también cuando supuestamente la base señala que debe cumplir con la totalidad, se le podría rebajar la evaluación pero no dejarlo desierto porque después de todo está haciendo una oferta que





es válida, quizás menos expectante lo que estamos evitando, según el criterio de Claudio, pero él está haciendo una oferta. **Sr. Fernando Campos, Profesional Medio Ambiente;** dentro del servicio de áreas verdes, la mortalidad del 100% de las especies es muy difícil, tiene que ser un evento extremo, las palmeras han vivido por mucho tiempo acá, por lo general las que mueren mucho son las cubre suelos y las herbáceas que son las pequeñas esas se van a recambio, pero los arbustos ni los árboles ni palmeras acá ni se recambian son de mucha vida útil. **Sr. Claudio Mera, Director de Control Interno;** me están dando la razón porque estamos dejando como si las palmeras no se van a morir nunca.

**Sr. Luis González, Administrador Municipal;** para complementar algo también en la oferta aparte de la cuantificación que hace el contratista, dice que queda a disposición si es que nosotros necesitamos otra especie más que no esté en la cuantificación, igual deja aperturado, queda disposición de nosotros que el día de mañana 58 kg. que cubre 4 veces Mejillones, nosotros hicimos que ahora son 60 y está la oferta.

**Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** la verdad, lo que yo quiero acá es que la resolución final que tenga este Concejo tiene que estar bien fundada para no equivocarnos, aquí no queremos equivocarnos y yo en mi calidad de Alcalde, la verdad lo que yo no quiero es llegar a una demanda porque eso nos significaría nuevamente podernos equivocar. Ahora, si efectivamente y tal como dice el concejal Guillermo, nosotros le vamos a pedir la cabeza a la otra persona, es decir, si acá alguien se equivocó y nos dijo esto es azul y debió haber sido negro, el que lo dijo azul tiene que poner la cabeza. **Sr. Claudio Mera, Director de Control Interno;** todavía no hay contrato, ojo con eso. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** por eso digo, que quede claro lo que estamos acá, si efectivamente nosotros la dejamos desierta y este señor nos demanda significa que alguien lo dijo acá por algo dejémosla desierta, pero después no nos retractemos y digamos, que yo dije esto y no era esto y no era esto otro.

**Sr. Diego López, Asesor Jurídico;** también indicar que una de la facultad que tiene Control Interno es presentar al concejo mediante un escrito.

**Sr. Claudio Mera, Director de Control Interno;** acá hay que dejar otra cosa en claro, la comisión de evaluación pedirá un informe no vinculante al Asesor Jurídico, que tenga por objeto de opinión jurídica, un informe jurídico, no sé si está, dicho conocimiento se medirá vía informe técnico del Director de Obras donde se comunique lo señalado por parte de la autoridad consultante. **Sr. Diego López, Asesor Jurídico;** eso se hizo a través de una mesa de trabajo donde participamos todos los actores, tanto de Obras Municipales como SECPLAC y Medio Ambiente, que la comisión le propone al Alcalde y lo que el Concejo tiene que aprobar es el contrato que esté sujeto a la evaluación que se hizo, yo no tengo inconveniente de entregar informe que asevere o contradiciendo lo que está diciendo Claudio. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** que pasa Don Diego López si decíamos que tenía que entregar un informe al respecto. **Sr. Diego López, Asesor Jurídico;** a la comisión evaluadora. **Sr. Claudio Mera, Director de Control Interno;** no tiene que entregar un informe, es si la comisión lo solicita, en este caso como no está el informe, no lo solicitaron. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** no lo solicitaron, ahí va cambiando la cosa, por eso digo que aclaremos.

**Concejal Guillermo Ferreira;** Ud. sabe lo que pasó en Michilla, nosotros aprobamos una licitación con X plata, con fundamentos técnicos y después hubo una modificación presupuestaria porque según se había equivocado los técnicos e hicieron un contrato anexo, por eso yo no confié en los técnicos. En segundo lugar en todo curso de capacitación nos han dicho licitación, modificación presupuestaria el asesor jurídico tiene que entregar un informe para que puedan conformes y ajuste la normativa conforme a la ley y ahí como se ve no hay un informe, yo pienso Sr. Alcalde para no cometer más errores en este asunto, yo pienso que hay que postergar esta licitación conforme con lo entregado Control Interno en una mesa de trabajo y analicémoslo concretamente que esté Control Interno, los abogados, los técnicos y lo aprobamos a los días siguientes. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** esa es su postura.





**Sr. Diego López, Asesor Jurídico;** hay que recordar que tenemos un plazo en el mercado público, tenemos que dar una resolución, es resorte nuestro sugerir al Alcalde la propuesta y el resorte de Uds. aprobar el contrato. Entonces, tienen que sujetarse a eso, porque la idea es soslayar cual denuncia en el tribunal de contratación pública por el tema de sí que la declaramos desierta porque después se nos va a venir la demanda civil. Pero tienen que estar fundamentado, si Ud. dice que Claudio le entregó algo idealmente es un buen respaldo. **Sr. Claudio Mera, Director de Control Interno;** no sé, yo veo como mucho miedo a cada rato demanda, demanda por eso si vamos a trabajar bajo ese sistema, yo creo que las licitaciones van a llegar y se van a aprobar todas porque siempre vamos a estar, que nos van a demandar. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** pero está aprobado por Contraloría. **Sr. Claudio Mera, Director de Control Interno;** Las bases, no la oferta, cuidado con eso, son las bases las que están aprobadas por la Contraloría.

**Concejal Sidney Biaggini;** lo que paso con la plaza de Michilla no es lo que dice Guillermo, la plaza de Michilla fue ganada por una señora y después la dejaron afuera hay sumario por eso, por cambiar el contratista, entonces no es lo que dice Guillermo. **Concejal Guillermo Ferreira;** tengo el acta, lo busque y lo encontré. **Concejal Sidney Biaggini;** pregúntale a Claudio si hay un sumario, y el sumario le llego a él por equivocarse en los números. **Concejal Guillermo Ferreira;** en el acta 24 ahí sale una modificación a la plaza y un contrato anexo. **Concejal Sidney Biaggini;** se lo dieron a otro contratista, pero el sumario por cambiar a otro contratista.

**Sr. Diego López, Asesor Jurídico;** cabe recordar que se necesitan 2 tercios para poder aprobar, por cuanto excede el periodo alcaldicio, por lo tanto, necesitan 5 votos a favor si es que se aprueba o se efectúa el rechazo.

**Concejal Armando Aillapán;** Alcalde, de verdad que esta es la primera licitación que tantas vueltas se le da, está bastante cuestionado el tema, yo siempre lo he dicho y están presente los profesionales que están acá, yo siempre confío en ellos y eso por años lo vengo diciendo. Pero también, cuando a lo mejor las cosas no se hacen bien, en el sentido de que este documento teníamos que haberlo tenido en las manos a los mejor o si lo hubiésemos trabajado mucho antes, a lo mejor distinto hubiera sido hoy día. Pero a mí me queda en la retina y de verdad estoy más claro con lo que ha planteado Don Claudio en este momento sin desmerecer las demás opiniones y acá no me van a convencer las demandas, yo lo he dicho siempre uno está de paso acá pero uno quiere hacer las cosas bien, por eso uno confía plenamente en los profesionales. Entonces, antiguamente nosotros aprobábamos, aprobábamos, pero también era otra modalidad a lo mejor y nos decían las cosas ahí, nosotros tomábamos la decisión estando ahí con los contratistas y quien ofrecía más quien eran menos. Ahora cambió todo, pero también me voy a la persona que es de Santiago, siempre hemos tenido muchos problemas con esa gente, en diferente estamento, entonces, ahora yo no sé la vez anterior, cuando tratamos, así una pincelada le dimos a este tema, que fue la reunión pasada me parece algo vimos, pero a lo mejor si ahí nos hubieran entregado la documentación y nos hubieran dicho esto aquí, esto allá, o tanto como hoy día hay tanta suspicacia, hoy día, de verdad, viendo la televisión en el programa Informe Especial vaya que uno queda ahí, los que vieron el programa yo lo vi recién una parte. Entonces, yo siempre he querido quedemos bien del municipio, no queremos demandas, no queremos estas cosas, pero hagamos las cosas bien, si esto es posible trasladarlo más adelante hacer las cosas bien y a futuro que el Control, el Jefe Encargado, el Asesor y los profesionales ahí en una mesa que nos digan esto es lo correcto, lo bueno y vaya que sería otro tipo de Concejales, otro tipo de municipio, pero aquí uno está reclamando información por un lado, por otro lado, otros no te dan, otros te dan, no sé, algunos son más amigos que el otro y eso. Pero lo que yo quiero que esto funcione y yo de verdad que hoy día independiente de lo que pueda pasar a futuro de verdad que estoy complicado y si hay posibilidad de esto hacer más adelante una mesa de trabajo y quedar conforme muchos decían que esto no estaba pero estaba listo, pero hoy día yo encuentro que esto está cortado, ya por eso se defiende tanto también. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** estaba recién licitado, lo entregó la Contraloría. **Concejal Armando Aillapán;** si no se adjudica, porque no le



damos un poco más, démosle, estudiemos, trabajemos este tema, me alegro que tengamos esta discusión acá hoy, porque nunca habíamos tenido, entonces, es bueno para el bien de todos nosotros, el Presidente del Concejo y el Municipio.

**Concejal Guillermo Ferreira;** ¿cuándo se cerró las bases, cerró la licitación hace más de 1 mes o no? **Sr. Fernando Campos, Profesional Medio Ambiente;** se cerró el 12 de junio, ahí cerraron las ofertas y solo llego solo una.



**Sr. Luis González, Administrador Municipal;** Alcalde, solamente recordarle no hay tiempo para mesa de trabajo. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** ¿cuándo tenemos tiempo, ya no tenemos nada, podemos trabajar de aquí miércoles o jueves? **Sr. Luis González, Administrador Municipal;** no. **Sr. Claudio Mera, Director de Control Interno;** hay licitaciones que se han demorado montones en adjudicarse, yo recomiendo, porque tampoco conozco el informe, no tengo que conocerlo tampoco, deberían sentarse en una mesa de trabajo, un par de días o sencillamente votan. **Concejal Armando Aillapán;** cada uno asume su responsabilidad.

**Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** porque aquí lo que vamos a aprobar o no, es justamente eso el contrato, ese contrato debería ser cinco votos, ¿qué pasa si en este minuto lo que estoy viendo acá no hay 5 votos? **Sr. Diego López, Asesor Jurídico;** se sube al sistema el rechazo, se declara desierta y se debe hacer el acto administrativo. **Concejala Luz Vargas;** y allí podrían postular todos los de Mejillones. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** al declarase desierta, habría que llamar otra vez.

**Sr. Aarón Oliveros, Director de Obras;** voy a dar mi opinión y la verdad es bastante personal, yo soy parte de la mesa de la comisión, efectivamente a este contrato se le ha dado muchas vueltas, Fernando hizo un informe para justificar y claramente esta propuesta, porque esta es una propuesta hoy día no hay certeza, como decía el Concejal si no cumple no sabemos porque puede ser un mejillonino y que lo cumpla, no hay certeza pero efectivamente a la propuesta que estamos viendo, es lejos lo mejor que tenemos en servicios hay que ser claro con eso. Pero sí hemos discutido el tema con Claudio, lo hemos discutido con Hyans, con los abogados, incluso yo hice la consulta particular a la Contraloría, con la persona que revisó las bases, el problema hoy día no es el contratista en nada, es que efectivamente las bases hay una contradicción ya que en una parte, nosotros pedimos que tenga todo pero a la vez le entregamos un formulario donde él podría detallar como va desarrollar ese todo, donde él efectivamente acota, todo lo acota a un programa de trabajo, en el mismo programa de trabajo, si uno lo lee efectivamente dice el contratista que él pone a disposición todo lo que el Municipio solicite. Esa ficha que mostró Fernando efectivamente es una propuesta de trabajo, podría generar contradicciones, sí, tal vez no, no sé, eso va a depender mucho del funcionamiento del contrato. Yo no le tendría tanto miedo tampoco de bajar el contrato y licitarlo de nuevo, probablemente si ese personaje se vuelve a licitar, se lo vuelve a ganar porque su propuesta siempre va a ser mejor de lo que pasa también me justifican que podemos tener una demanda millonaria civil, montón de cosas por el tribunal de compras públicas. Hemos recibido miles de denuncias por el tribunal de compras públicas y nunca ha pasado más que eso, la verdad yo desconozco si hay otra instancia posterior a esa, lo pongo en la mesa en el fondo para que no tengan, no sé si decirle que no tengan miedo si tengan miedo no lo sé, eso cada uno de Uds. lo tendrá que evaluar. **Sr. Claudio Mera, Director de Control Interno;** el problema está cuando se firma el contrato. **Sr. Aarón Oliveros, Director de Obras;** el problema efectivamente, sería si mañana firmamos un contrato, también estamos en el derecho de exigir ese cumplimiento, por lo tanto, al contratista podría decirle tú dijiste esto pero tiene que ponerme esto, ahora, si él no cumple efectivamente nosotros podremos cortar el contrato por no cumplimiento. Pero a la vez hoy día no hay contrato, hoy día tampoco no hay contrato por lo tanto no hay ningún derecho adquirido del contratista, son dos cosas que hay que evaluar y colocar en la balanza, en el fondo yo a opinión personal recomiendo, súper contradictorio lo que voy a decir, lo recomiendo porque me parece que la propuesta es mucho mejor de que lo que hay. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** ¿Ud. lo recomienda que se apruebe? **Sr. Aarón Oliveros, Director de Obras;** yo lo recomiendo,



porque la propuesta es mejor que lo que hay, pero si me queda igual como la duda si efectivamente hay un incumplimiento ahí, porque el contratista dice todo esto pero a la vez acota esto otro, me queda esa duda, lo reconozco que queda esa duda, lo conversamos y a muchos nos queda la duda, pero si el fin del servicio claramente es mejor de lo que podíamos tener a modo de propuesta.

**Sr. Claudio Mera, Director de Control Interno;** para finalizar, tiene que ser así si uno licita nuevamente uno espera que el servicio sea mejor, aquí no está en cuestión, yo lo vuelvo a repetir, ni el contratista, ni el servicio, ni quien es mejor ni quien es peor, no está en cuestionamiento eso, está en cuestionamiento simplemente que las bases dicen que el contratista tiene que poner todo y lo que uno desprende de su oferta que el acota ese todo, eso es.

**Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** para que dejemos claro, si no hay quorum de aprobación simplemente debería licitarse de nuevo.

**Sr. Luis González, Administrador Municipal;** si rechazan y queda desierta nuevamente vamos a la segunda etapa, pero con el mismo marco, el mismo escenario, o sea aquí no cambia todo, no vamos a poner todas y lo más probable que participe el único, porque ya se sabe... **Sr. Claudio Mera, Director de Control Interno;** ese contratista tiene que decir yo pongo todo y se acaba, esto no hubiera tenido problema si el contratista dice yo asumo todo.

**Concejal Armando Aillapán;** una consulta, ¿qué va a pasar con los trabajadores si se cambia contratista? **Sr. Fernando Campos, Profesional Medio Ambiente;** en toda licitación que se hacen, por lo menos en Medio Ambiente, se le pide un anexo en donde por lo general contratan al mismo personal, por el aseso de las dependencias paso lo mismo, la tranquilidad que los trabajadores pasan sea quien sea el contratista. **Concejal Armando Aillapán;** entiendo si él es de Santiago, no conoce a nadie acá, como va a contratar gente, siempre ha quedado como tácito de que sí o sí los trabajadores deben ser los mismos.

**Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** votemos y si efectivamente no se aprueba se tendrá que licitar otra vez, pero ya cumplimos con la ley, porque así si decimos no la vamos a dejar así y ahí sí vamos a tener problema porque con los plazos nos vamos a complicar, en cambio, acá hay una posición al respecto, a lo único que le tengo miedo, insisto, si después hay un tema anterior voy a tomar en consideración a los que dijeron que si también es un tema complicado.

**Sr. Diego López, Asesor Jurídico;** en el caso que los Concejales opten por rechazar, Fleming va a necesitar un informe para hacer los decretos y subir al portal. **Sr. Claudio Mera, Director de Control Interno;** ¿informe de qué?, los Concejales votan, nada más. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** votan nada más, no es necesario un informe, en el acta dice rechaza o aprueba y de acuerdo a eso habrá que definir, no habiendo más consulta.

**Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** Antes de pedirle la aprobación o no, la verdad, es complicado producto de estas situaciones que nos produce esta licitación y también para calmar para que la piense que va a decir cada uno de Uds. sino que el tema de esto a nosotros nos ha complicado enormemente lo que es la Contraloría porque que tiene una demora con respecto a esta licitación, por eso nosotros empezamos una fecha y después llegamos al límite porque no entregan la respuesta y eso no solamente a nosotros como Mejillones, sino a muchas comunas y después tenemos que estar haciendo adendum, trato directo porque Contraloría no sanciona, en cierta manera, en las fechas que corresponde. Dicho eso es muy probable que el miércoles como AMRA como muchos de nosotros vamos a terminar el convenio que teníamos con Contraloría, porque al final después tienen que mandar para toma de razón, entonces, aquí demora demasiado y después llega toma razón y viene el mismo proceso complicado y aquí podemos caer en algo porque uno puede decir ya lo revisó Contraloría, pero nos encontramos con situaciones que Contraloría quizás



debió darse cuenta porque después viene la propuesta y después lo ponían como fuero inverso la cual le da la oportunidad a un contratista decir consultar o no de acuerdo a una situación. Yo voy a pedir al Honorable Concejo para que se pronuncie porque de esa forma tenemos el problema de los tiempos.

**Concejala Luz Vargas;** por este acondicionamiento y esta contradicción por el contrato de suministro, yo **RECHAZO**.

**Concejal Guillermo Ferreira;** conforme con la petición, que dicen las bases contradice cuando se pide el municipio, lícita las bases que es todo tienen que colocar todo y el contratista coloca condiciones, condiciona a la propuesta, **RECHAZO**.

**Concejal Armando Aillapán;** **RECHAZO**.

**Concejala Grecia Biaggini;** yo voy a **APROBAR** el contrato, porque veo que cumple con todos los antecedentes de la licitación y revisado por Contraloría, por eso voy a aprobar el contrato.

**Concejal Sidney Biaggini;** **APRUEBO**, para que tenemos comisión si no le estamos creyendo.

**Concejal Juan Alvarado;** no me hubiese gustado que las cosas llegaran de esta manera, me hubiese gustado que hubiera más oferentes, más postulantes, pero lamentablemente nosotros nos hicimos asesorar por Contraloría y algunas cosas que escuché lo que dijo Claudio, nuestro abogado, y los que presentaron el proyecto, así que yo **APRUEBO**.

**Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** yo voy **APROBAR**, porque yo tengo que confiar en mis asesores.

**Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** por lo tanto de acuerdo a esto no teniendo quorum suficiente significa que la licitación queda desierta y tendría que nuevamente llamarse a lo que corresponda.

<b>Concejal Luz Vargas Herrera</b>	<b>RECHAZO</b>
<b>Concejal Guillermo Ferreira</b>	<b>RECHAZO</b>
<b>Concejal Armando Aillapán</b>	<b>RECHAZO</b>
<b>Concejala Grecia Biaggini</b>	<b>APRUEBA</b>
<b>Concejal Sidney Biaggini</b>	<b>APRUEBA</b>
<b>Concejal Juan Carlos Alvarado</b>	<b>APRUEBA</b>
<b>Alcalde Sergio Vega, Pdte. del Concejo</b>	<b>APRUEBA</b>

**Por falta de quorum no se aprueba contrato de Licitación de "Servicio de Mantención, Riego y Ornato de Parques, Calles Comuna de Mejillones" ID 652180-29-LR19.**

**Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** ahora cuanto nos demoramos, porque habría que hacer un adendum, porque dentro del punto dice aprobar adendum del actual contrato, porque en este minuto hay que licitar otra vez, por lo tanto, hay que mantener al actual para que siga trabajando en las áreas verdes. **Sr. Claudio Mera, Director de Control Interno;** está trabajando sin contrato. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** en este minuto, por eso tendrían que aprobar este adendum, por cuanto tiempo vamos a hacer este adendum ¿por 3 meses, 5 meses? **Sr. Fernando Campos, Profesional Medio Ambiente;** si hacemos un segundo llamado tendrían que ir tal cual las bases, si hacemos modificación van a la Contraloría de nuevo. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** entonces tendrían que ser igual y aquí esperar que hayan más oferentes y esperar que los oferentes digan de acuerdo a lo que está ahí, dice todas. **Sr. Claudio Mera, Director de Control Interno;** no se pueden modificar las bases y no pueden ir a la Contraloría porque ya se licito, se tiene que hacer una nueva licitación con las mismas bases, aquí no está en cuestionamiento las bases, está en cuestionamiento lo que





postulan los oferentes y las bases van a quedar todo lo que postula a la licitación tienen que hacerse cargo, si es que el municipio lo requiere, de todas las área verde y tener un compromiso con eso. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; el adendum que vamos a entregar del contrato de área verde, vigente serían por 3 meses. **Sr. Fernando Campos, Profesional Medio Ambiente**; es un trato directo no puede ser otro adendum, porque ya tiene uno.

**Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; entonces, le vamos a pedir al Honorable Concejo que apruebe o no un trato directo al actual contratista de mantención de áreas verdes por 3 meses, mientras nuevamente se lleva a licitación exactamente igual como estaba. Si ahora hay o no oferentes nuevos deberían ceñirse a las mismas bases de la licitación.

**Concejal Juan Alvarado**; ese trato directo, usted me lo puede valorizar en este momento. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; si en este minuto le estábamos pagando 20 millones, por 3 serian 60 millones, sería la continuidad.

<b>Concejal Luz Vargas Herrera</b>	<b>APRUEBA</b>
<b>Concejal Guillermo Ferreira</b>	<b>APRUEBA</b>
<b>Concejal Armando Aillapán</b>	<b>APRUEBA</b>
<b>Concejala Grecia Biaggini</b>	<b>APRUEBA</b>
<b>Concejal Sidney Biaggini</b>	<b>APRUEBA</b>
<b>Concejal Juan Carlos Alvarado</b>	<b>APRUEBA</b>
<b>Alcalde Sergio Vega, Pdte. del Concejo</b>	<b>APRUEBA</b>

**Se aprueba Trato Directo del actual Contrato de mantención de áreas verdes riego y ornato de Mejillones.**

#### QUINTO PUNTO

- Aprobar Addendum del Contrato del Servicio de Alumbrado Público, con la Empresa "Franco Vargas Rojas Ingeniería Eléctrica E.I.R.L., solicita Hyans Fleming P, Director SECPLAC

**Sra. Alejandra Olivares, Asesora Jurídica**; se necesita prorrogar el contrato que se tiene actualmente con el servicio de mantención de alumbrado público, toda vez que las bases de la actual licitación, o la nueva licitación se encuentra en revisión en Contraloría nuevamente en proceso, cómo es un servicio que requiere continuidad, no puede ser suspendido sí o sí se necesita hacer esta prórroga del contrato. La prórroga del contrato es por 5 meses a contar del 01 de agosto al 31 de diciembre del 2019 es por un valor es de 60 millones aproximadamente. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; esos cinco meses, es por efecto porque en ese tiempo se va a poder resolver la licitación. **Sra. Alejandra Olivares, Asesora Jurídica**; efectivamente, como se encuentra actualmente las bases de la licitación en Contraloría y se está demorando, aproximadamente, 3 meses en devolver las bases y vienen con observaciones y una vez que se resuelven las observaciones se subsanan y se devuelve a Contraloría y por eso se estima un plazo de 5 meses aproximadamente. **Sr. Aarón Oliveros, Director de Obras**; esperando que sea en el mejor de los casos suceda todo el proceso, dentro de los 5 meses. **Sr. Diego López, Asesor Jurídico**; un alcance, con respecto a esta licitación es mayor a la 2500-5000 además la revisión de juridicidad por convenio e ingresarlo nuevamente a Contraloría, para la toma de razón.

**Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; para seguir con el servicio de alumbrado público a Don Franco Vargas Rojas le vamos a pedir al Concejo para que apruebe o no este adendum por 5 meses manteniendo los mismos montos. **Sr. Aarón Oliveros, Director de Obras**; hay que dejar claro que es el primer adendum a contar desde el 01 de agosto.



**Concejala Luz Vargas;** está la posibilidad de enviar las licitaciones a Contraloría antes de 3 meses porque Uds. dicen que demoran 3 meses, ¿se puede hacer antes de? **Sra. Alejandra Olivares, Asesora Jurídica;** sí, lo que pasa... **Concejala Luz Vargas;** porque nos estamos llevando de adendum. **Sra. Alejandra Olivares, Asesora Jurídica;** si, Contraloría debiese demorarse menos. **Concejal Juan Alvarado;** la pregunta, es no siempre se ha demorado 3 meses. **Concejala Luz Vargas;** si se ve que se demora, ¿porque no se manda antes? **Sra. Alejandra Olivares, Asesora Jurídica;** en realidad están en Contraloría las bases lo que pasa es que se demoran. **Concejala Luz Vargas;** si están, pero andarlas antes de, Uds. le calculan que son 3 meses, mandarlas antes. **Sr. Hyans Fleming, Director SECPLAC;** por convenio sale que Contraloría se puede demorar 1 mes pero sobrepasa ese límite y de ahí se nos va de las manos. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** porque si lo mandamos hace tiempo teniendo en consideración eso, debería estar zanjado pero no es así y después manda con observaciones y después todo empieza otra vez de nuevo y por eso tenemos problemas en todas las comunas, yo les dije que fui directamente a hablar con el Contralor Nacional y le dije lo que estaba pasando en Antofagasta, no sé si por parte de personal, pero el tema es que ellos se demoran y nadie le dice nada porque ellos no son fiscalizados. **Sra. Alejandra Olivares, Asesora Jurídica;** Sra. Luz, el servicio no lo podemos suspender. **Concejala Luz Vargas;** no, si estamos claro, aparentemente se ve como una negligencia municipal, pero es un tema de Contraloría. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** el miércoles en la reunión del AMRA, dentro de un punto está el terminar con estos convenios que teníamos con la Contraloría, porque se demora demasiado y después nos llegan observaciones tan básica y después nos demoramos en el tiempo que ellos tienen allí y después encima se demoran en la toma de razón, por eso adendum tras adendum y no solamente nosotros en todos lados. **Concejala Luz Vargas;** y vienen estas licitaciones que si no las aprobamos es peor. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** son licitaciones que no las podemos dejar de lado, es decir, no podemos dejar áreas verdes sin atender, no podemos dejar a la población sin atender el alumbrado público, no podemos dejar las dependencias sin la serenia, tiene que continuar, es un tema, insisto, no es una negligencia nuestra es un tema que Contraloría se demora en exceso. Cuando se habló de las planta, yo lo reiteré el otro día, nos demoramos casi 7 meses en sancionar las nuestras cosa que en Chañaral la Contraloría de la 3era. Región la sancionó en 10 días y nosotros estuvo meses, entonces, yo no sé si es un tema, no sé, pero es así. Por eso yo fui al Contralor y le dije que no es justo que nosotros la II Región tengamos que estar sufriendo este tipo de situaciones y en otros lados no es así, él dijo que no todas las Contraloría son iguales, pero que se ponga también con lo que corresponda y él es el que manda acá todo, por eso le dijo a la Asesora Jurídica Nacional que se pusiera más énfasis más atención en Antofagasta. **Sra. Alejandra Olivares, Asesora Jurídica;** es que de hecho sin el convenio el proceso completo, se demoraría aproximadamente 2 meses.

**Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** estimados Concejales, entonces pasamos a aprobar o no este adendum por 5 meses para la mantención del servicio de alumbrado público.

<b>Concejal Luz Vargas Herrera</b>	<b>APRUEBA</b>
<b>Concejal Guillermo Ferreira</b>	<b>APRUEBA</b>
<b>Concejal Armando Aillapán</b>	<b>APRUEBA</b>
<b>Concejala Grecia Biaggini</b>	<b>APRUEBA</b>
<b>Concejal Sidney Biaggini</b>	<b>APRUEBA</b>
<b>Concejal Juan Carlos Alvarado</b>	<b>APRUEBA</b>
<b>Alcalde Sergio Vega, Pdte. del Concejo</b>	<b>APRUEBA</b>

**Se Aprueba Addendum del Contrato del Servicio de Alumbrado Público, con la Empresa "Franco Vargas Rojas Ingeniería Eléctrica E.I.R.L.**





**SEXTO PUNTO**

- Aprobar Informes de Metas Colectivas e Institucionales (PMG), correspondiente al año 2019.

**Sra. Marcela Pizarro, Presidenta Asoc. De Funcionarios procede a la entrega del Informe de Metas Colectivas e Institucionales PMG correspondiente al año 2019**

METAS INSTITUCIONALES DE LA I. MUNICIPALIDAD DE MEJILLONES 2019

PRIORIDAD	METAS	PONDERACION	INDICADOR	PUNTAJE
ALTA	Capacitación ACHS 1ª Respuesta ante Emergencia	60%	Informe encargada de personal, registro de asistencia y fotografías: - AL 15 DE NOV 2019 - AL 30 DE NOV 2019 - AL 15 DE DIC 2019	100% 90% 70%
MEDIA	Catastro digital actualizado de los carros y food truck y propuesta de modificación de Ordenanza actual	40%	Presentación al Concejo de plano digital y propuesta de modificación de Ordenanza: - Primer Concejo mes de noviembre - Segundo Concejo mes de noviembre - Concejo de mes de Noviembre 2019	100% 90% 70%

SEGUIMIENTO DE METAS INSTITUCIONALES DE LA I. MUNICIPALIDAD DE MEJILLONES 2019

INDICADOR	ACTIVIDADES O TAREAS	PLAZOS
Realización de Capacitación de ACHS "1ª Respuesta ante Emergencia". Registro de asistencia. Registro fotográfico.	Determinar horario lugar y comunicación de realización de Capacitación de ACHS "1ª Respuesta ante Emergencia" - Ejecutar actividad de capacitación - lista de asistencia - registro fotográfico	31 de Diciembre 2019
Catastro digital de los carros y food truck, más propuesta de modificación de Ordenanza.	Diseñar en conjunto con la Dirección de Obras un plano digital actualizado de los puntos de ubicación de los carros de comida, en conjunto con los food truck, como también un propuesta de modificación de ordenanza existente, sobre dicha materia.	31 de Diciembre 2019

METAS COLECTIVAS DE LA I. MUNICIPALIDAD DE MEJILLONES 2019

PRIORIDAD	METAS	PONDERACION	INDICADOR	PUNTAJE
ALTA	Hermoseamiento del sector lobo, calle Manuel Rodríguez, entre San Martín y Latorre.	60%	Informe de catastro - registro fotográfico - AL 30 DE NOV 2019 - AL 15 DE DIC 2019 - AL 31 DE DIC 2019	100% 90% 70%
MEDIA	limpieza camino e isla de emergencia, línea proyectada camino colindante a Radio Mejillones.	40%	Informe - registro fotográfico - AL 30 DE NOV 2019 - AL 15 DE DIC 2019 - AL 31 DE DIC 2019	100% 90% 70%

SEGUIMIENTO DE METAS COLECTIVAS DE LA I. MUNICIPALIDAD DE MEJILLONES 2019

INDICADOR	ACTIVIDADES O TAREAS	PLAZOS
Registro fotográfico del antes y después del sector, más Acta certificada por el Secretario Municipal.	Programación de la actividad - Salida a terreno - Entrega de informe	31 de Diciembre 2019
Registro fotográfico del antes y después del sector, más Acta certificada por el Secretario Municipal.	Programación de catastro Salida a terreno - Entrega de informe	31 de Diciembre 2019





**Sra. Marcela Pizarro, Presidenta Asoc. De Funcionarios;** posterior a la mesa de trabajo que estuvimos el otro día con Ud. con los Concejales y con los funcionarios de planta y de contrata se consideró la opción que Ud. nos dio de eliminarla y esa es la propuesta que les traemos ahora.

**Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** que de acuerdo a lo que habíamos conversado anteriormente, ellos aceptaron la propuesta nuestra y cambiaron por otra, por lo tanto, es una decisión de nosotros tenerla a bien aprobar o no. También, quiero solamente agregarle que acá ya hoy vimos también y entregamos el tema del decreto donde se crea la mesa bipartita, que es lo que le habíamos dicho.

<b>Concejal Luz Vargas Herrera</b>	<b>APRUEBA</b>
<b>Concejal Guillermo Ferreira</b>	<b>APRUEBA</b>
<b>Concejal Armando Aillapán</b>	<b>APRUEBA</b>
<b>Concejala Grecia Biaggini</b>	<b>APRUEBA</b>
<b>Concejal Sídney Biaggini</b>	<b>APRUEBA</b>
<b>Concejal Juan Carlos Alvarado</b>	<b>APRUEBA</b>

**Se Aprueba Informes de Metas Colectivas e Institucionales (PMG), correspondiente al año 2019.**

**Concejal Juan Alvarado,** si apruebo, lo que estaba estudiando he compartido con algunas personas el tema de las metas, el ofrecimiento que veo el tema de los carros food trucks, esa información creo que la podríamos obtener rápidamente por el tema de Obras porque siempre ha tenido claro el tema de los food trucks, me gustaría que el próximo año, lo voy a aprobar ahora, pero para el próximo año que sean unas metas donde se vea el compromiso con nuestro municipio.

**Concejal Grecia Biaggini;** quisiera hacerle una consulta, en el programa de mejoramiento de gestión, ¿usted trabajo estas metas con cada uno de los departamentos? **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** no. **Concejal Grecia Biaggini;** entonces para una próxima, se tendrá que trabajar con el Alcalde y jefe de cada servicio, esto se debe trabajar departamento por departamento.

### SEPTIMO PUNTO

- Aprobar renovación 2º Semestre de Patentes de Alcoholes.

ROL	RUT	NOMBRE	DIRECCION COMERCIAL	COD	CLASIFICACION	REGISTRA MULTAS	CANT	DESCRIPCION	APROB. CONCEJO	
									SI	NO
40138		JUAN RETAMAL AGUILERA	CASIMIRO OLIVOS 1000	H 1	MINIMERCADOS DE ALCOHOLES	SI	1	NO MANTIENE AISLADA EL AREA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS BOTELLAS DE VINO CON TARROS DE CONSERVA	X	
40140		IRMA DEL CARMEN PEÑALOZA OLMEDO	GRAL. BORGONIO 121-A	H 1	MINIMERCADOS DE ALCOHOLES	NO	-		X	
40144		UNIVERSAL FANTASY SPA	ALMIRANTE J. JOSE LATORRE 695	C 3	RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO	SI	1	MANTIENE SALIDA DE EMERGENCIA OBSTRUIDA (JABAS DE BEBIDA)	X	
40154		JOSE PAELLA MATURANA	ANDALUCAN 970	C 3	RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO	NO	-		X	
40160		SOC. INVERSIONES INMOBILIARIA YAF INROS LTDA.	AV. SAN MARTIN 690	C 2	RESTAURANTE NOCTURNO	NO	-		X	
40170		ALTO DEL SOL S.A.	ALMTE JUAN JOSE LATORRE 838	I 1	HOTELES DE TURISMO	NO	-		X	
40176		ALTO DEL SOL S.A.	ALMTE JUAN JOSE LATORRE 838	I 1	RESTAURANTES DE TURISMO	NO	-		X	
40180		GERMAN RODAS FERREIRA	AVDA. ANDALUCAN 444	C 3	RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO	NO	-		X	
40184		INVERSIONES NANCY DEL CARMEN	AV. BERNARDO OHIGGINS / ESQ. OYGMIMO 306	C 3	RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO	NO	-		X	
40186		HUERTA QUINTEROS E.I.R.L.	AV. SAN MARTIN 860	C 3	RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO	NO	-		X	
40188		KARINA CORTES AVALOS	AV. SAN MARTIN 860	D 2	PERAS FOLKLORICAS	NO	-		X	
40189		WASARA SPA	KILOMETRO 85 - RUTA UNO	C 3	RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO	NO	-		X	
40189		ALTO DEL SOL S.A.	PASAJE GOÑI 238	B 1	HOTELES, ANEXOS DE HOTELES, CASAS R	NO	-		X	
40190		ALTO DEL SOL S.A.	PASAJE GOÑI 238	C 3	RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO	NO	-		X	
40192		LIBERO SPA	PASAJE JOSE LEÑIZ 115	C 3	RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO	SI	1	ORDEN PUBLICO RUIDOS MOLESTOS	X	
40193		THE GRILL BOX SPA	LAS HERAS 132	C 3	RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO	SI	3	1)- DA CUENTA DE LOCAL CON EXISTENCIA Y VENTA DE LICOR Y EXPENDIO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS A CLIENTES, SIN INGESTA DE ALIMENTOS ART. 3º LETRA C 2)- RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO QUE MANTIENE CONEXIÓN CON CASA HABITACION ART. 14 LEY N°19 925 3)- ORDEN PUBLICO RUIDOS MOLESTOS	X	
40194		DELMIRA CASTILLO CONTRERAS SERV ALIMENTACION HOTEL E.I.R.L.	AVENIDA FERTILIZANTES S/Nº	D 2	PERAS FOLKLORICAS	NO	-		X	
40195		INVERSIONES PURARA LIMITADA.	AV. ALMTE JUAN JOSE LATORRE 557 - LOCAL UNO	P 1	SUPERMERCADOS	NO	-		X	
40196		ALICIA PALACIOS AHUMADA	AV. CAROLINA DE MICHILLA 403	C 1	RESTAURANTE DIURNO	NO	-		X	
40197		HECTOR TAPIA HENRIQUEZ	AV. SAN MARTIN 546	C 1	RESTAURANTE DIURNO	NO	-		X	
40198		MONICA RAMOS BRICEÑO	AV. ALMTE JUAN JOSE LATORRE 661	C 1	RESTAURANTE DIURNO	NO	-		X	
40199		MONICA RAMOS BRICEÑO	AV. ALMTE JUAN JOSE LATORRE 661	C 2	RESTAURANTE NOCTURNO	NO	-		X	



RCL	RUT	NOMBRE	DIRECCIÓN COMERCIAL	COD	CLASIFICACION	REGISTRA MULTAS	CANT	DESCRIPCION	APROB. CONCEJO	
									SI	NO
40003		FRESIA GUANADA ORTIZ	CALLE UNO 444	A.1	BOTILLERIA - VENTA AL POR MENOR DE	NO	-			
40004		VIRGINIA TORRES GUERRA	AVENIDA BERNARDO O'HIGGINS 270	A.1	BOTILLERIA - VENTA AL POR MENOR DE	NO	-			
40006		CLAUDIA FREDES ELONDO	ANDALUCIA 924 B	A.1	BOTILLERIA - VENTA AL POR MENOR DE	NO	-			
40010		BRUNO SHANKS ORDENES	AV. SAN MARTIN 776	C.3	RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO	NO	-			
40015		JUAN ANTONIO WOLFGANG UCHIOK M. SERV. E.T.R.L.	LAS PERAS 241	C.1	RESTAURANTE DIURNO	NO	-			
40021		GUILLERMO RIVERA OLGUIN	ALMTE JUAN JOSE LATORRE 1028	H.1	MINIMERCADOS DE ALCOHOLES	NO	-			
40027		NEVENKA ZLATAR CAMPILAY	MANUEL RODRIGUEZ 125	C.3	RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO	NO	-			
40028		INVERSIONES EL LLANO DE CAMAÑAS SPA	ALMTE JUAN JOSE LATORRE 654	H.1	MINIMERCADOS DE ALCOHOLES	NO	-			
40026		SERGIO RAMOS PERINES	MANUEL RODRIGUEZ 160	H.1	MINIMERCADOS DE ALCOHOLES	NO	-			
40030		SERGIO BRIBBO ALVAREZ	ALMIRANTE J. JOSE LATORRE 585	H.1	MINIMERCADOS DE ALCOHOLES	NO	-			
40036		GUILLERMINA AVALOS MURCIZ	IGNACIO BOUJELME 160	B.2	CASAS DE PENSION O RESIDENCIALES	NO	-			
40037		GUILLERMINA AVALOS MURCIZ	IGNACIO BOUJELME 160	C.1	RESTAURANTE DIURNO	NO	-			
40045		NEVENKA ZLATAR CAMPILAY	MANUEL RODRIGUEZ 125	B.1	CABARETS	NO	-			
40049		BRUNO SHANKS ORDENES	AV. SAN MARTIN 776	E.1	CANTINAS, BARES, PUBS Y TABERNAS	NO	-			
40050		ANA AGUILERA ROSAS	ALMIRANTE CASTILLO 365 - A	H.1	MINIMERCADOS DE ALCOHOLES	NO	-			
40052		PIARA PEÑA CARRASCO	AVENIDA O'HIGGINS 280	H.1	MINIMERCADOS DE ALCOHOLES	NO	-			
40071		MIRZA DIAZ CARVAJAL	AVENIDA O'HIGGINS 301	H.1	MINIMERCADOS DE ALCOHOLES	NO	-			
40072		CENTRO SOCIAL CASA DE MAQUINAS	IGNACIO CARREBA PINO 550	M.1	CIRCULO O CLUB SOCIAL CON PERS. JUR	NO	-			
40073		JOSE CARVAJAL VARGAS	ANDALUCIA 3030	H.1	MINIMERCADOS DE ALCOHOLES	NO	-			
40076		REBECA LEYTON PASTEN Y OTROS	ANTONIO VARGAS 098	H.1	MINIMERCADOS DE ALCOHOLES	NO	-			
40079		ROSA MARY GÓMEZ PÉREZ	ALMIRANTE J. JOSE LATORRE 1060	H.1	MINIMERCADOS DE ALCOHOLES	NO	-			
40080		CARLA ASTUDILLO DELGADO	INGOLAMO 1026	B.1	CABARETS	NO	-			
40087		NANCY VERDUGO RUIZ	SERRA MICHILLA 5/Nº	C.1	RESTAURANTE DIURNO	NO	-			
40091		HOTELERA COSTA DEL SOL MEJILLONES LTDA	MANUEL MONTT 086	J.1	HOTELES DE TURISMO	NO	-			
40092		HOTELERA COSTA DEL SOL MEJILLONES LTDA	MANUEL MONTT 086	C.3	RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO	NO	-			
40093		SOC.INVERSIONES INMOBILIARIA YAP HNOS LTDA	AV. SAN MARTIN 650	B.1	HOTELES, ANEXOS DE HOTELES, CASAS R	NO	-			
40094		SOC.INVERSIONES INMOBILIARIA YAP HNOS LTDA	AV. SAN MARTIN 650	C.1	RESTAURANTE DIURNO	NO	-		X	
40096		ROBERT ELOY SHANKS DONOSO	ALMIRANTE J. JOSE LATORRE 573	H.1	MINIMERCADOS DE ALCOHOLES	NO	-		X	
40097		FRESIA GUANADA ORTIZ	CALLE UNO 444	H.1	MINIMERCADOS DE ALCOHOLES	NO	-		X	
40107		GUILLERMO SHANKS CABEZAS	PASAJE BAHIA 931	H.1	MINIMERCADOS DE ALCOHOLES	NO	-		X	
40112		SILVIA PEÑALOSA OLMEDO	OSCAR FRIAS 984	H.1	MINIMERCADOS DE ALCOHOLES	NO	-		X	
40135		INMOBILIARIA HERWAL Y CIA LTDA	AV. SAN MARTIN 410	B.1	HOTELES, ANEXOS DE HOTELES, CASAS R	NO	-		X	
40135		IVANY SAMBRA RAMIREZ	PASAJE J. KRSTULOVIC 660	H.1	MINIMERCADOS DE ALCOHOLES	NO	-		X	

**Sra. Vilma Hidalgo, Directora de Administración y Finanzas;** Se está entregando el listado de las patentes de alcoholes, nosotros les pedimos información al juzgado para que nos dieran cuales eran los partes que habían tenido los locales, es el detalle que se le está entregando y salen los locales que han tenido partes. **Srta. Elizabeth Brevis, Encargada de Rentas;** Hay 3, hay una que tiene 3 y son 3 las que han tenido partes y 2 que tienen 1 sólo parte cada una, el que tiene 3 es el Restorán Los Pinos. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** ¿qué significa ahí?, que tenemos que cerrarlo, de acuerdo a la ley. **Srta. Elizabeth Brevis, Encargada de Rentas;** el Concejo delibera si el cierre se aprueba o no se aprueba.

**Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** tendríamos que aprobar estos, teniendo en consideración de este tema particular, les sugiero Sres. Concejales que vemos este tema primero y después votamos, por los otros porque de acuerdo a esto no deberían tener problemas. **Srta. Elizabeth Brevis, Encargada de Rentas;** lo que pidió la Contraloría por la parte de la Dirección de Obras se subsano en el anterior semestre, que eran las recepciones finales que mantenían pendientes, ningunos de los que están ahora aprobados mantienen su recepción final pendiente. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** el único que podríamos, en cierta manera sancionar. **Srta. Elizabeth Brevis, Encargada de Rentas;** es el que tiene 3 multas

**Concejal Guillermo Ferreira;** vino el secretario de la Cámara de Comercio, pero habló con Santiago Lambert, creo que Carabineros andaba fiscalizando la patente de alcohol, decía que vencía el 31 de junio y Santiago Lambert tuvo que explicarle que vencía el 31 de julio. Entonces, sería bueno que mandara la Jefa de Finanzas un comunicado sobre la patente de alcohol porque están fiscalizando y él vino para acá y habló con Santiago Lambert. **Srta. Elizabeth Brevis, Encargada de Rentas;** respecto a eso, Don Guillermo, se habló con el Teniente, respecto a este tema, no se le envió un documento oficial pero mañana temprano se enviaría un comunicado al Teniente, de hecho se habló con Teniente antes de que se cerrara el semestre, la semana antepasada y la semana pasada, yo igual hablé a la Tenencia y no encontraba al Teniente, pero hablé con el Suboficial Ulloa y también le expliqué lo mismo, que las patentes se vencen el 30 de junio tienen hasta el 31 de julio para pagar sin multa, ellos tendrían que salir a fiscalizar en agosto, al igual que los inspectores de acá que salen a fiscalizar en agosto. **Concejal Guillermo Ferreira;** lo que pasaba, que le sacaban la multa, porque ya pasó un caso donde el juez le tomo la multa. **Srta. Elizabeth Brevis, Encargada de Rentas;** a la multa a la cual Ud. se refiere, es referente a un espacio que pudo haberse modificado y por eso el juez tomó la multa, según



la deliberación que le juez le dijo al caballero, que los 5 días que le tenía para estar citado acá pudo haber modificado los planos, él no estaba seguro si se había pasado o no.

**Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** estimados Concejales, hay 2 situaciones acá, una aprobar las patentes y la otra, dar una vuelta, respecto a la situación que tiene Grill Box Spa, porque tiene 3 partes que corresponden a ese tema. **Srta. Elizabeth Brevis, Encargada de Rentas;** el primer parte que tienen, da cuenta de venta de licor sin ingesta de comida eso es infracción al art. 3 de la ley 19.925, letra C, que indica que los locales con restorán diurno nocturno para vender alcohol debe ser con comida preparada. La segunda es que el restorán mantiene conexión con casa habitación eso también entra en falta del art. 14 de la ley 19.925 que indica que todos los locales que expendan alcohol deben estar separado de la casa habitación o vivienda de las personas y el otro es una orden de ruidos molestos que alteran el orden público y eso no está dentro de la ley 19.925, pero también es igual para toda la comunidad pero igual compete dentro de las multas y la última no fue sacada a la razón social sino al representante legal que es básicamente lo mismo.

**Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** alguna consulta antes de aprobar o no la renovación de la patente de ese local comercial. **Srta. Elizabeth Brevis, Encargada de Rentas;** de la patente 40.193.

**Concejal Sídney Biaggini;** yo siempre he reclamado por La Perla, la persona se ríe de los Concejales y del Municipio, ha habido riñas y tiene un solo parte. **Srta. Elizabeth Brevis, Encargada de Rentas;** la de Karina no entra en estos momentos, no tiene parte solamente tendrían un parte que sería a nombre de Don Víctor, pero no lo puedo asociar. **Concejal Sídney Biaggini;** ella no está cumpliendo con lo que dice la patente, es una peña y pone una discotheque y se burla porque hace propaganda acá. **Srta. Elizabeth Brevis, Encargada de Rentas;** la multa se la sacaron a Don Víctor Ramiro Rivera por un Show de Vedetos con patente de peña folclórica manteniendo música de discotheque, debieron haberla sacado a nombre de la Sra. Karina porque al estar a nombre de Don Víctor yo no puedo asociarlo a una patente porque hay 2 peñas folklóricas. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** ¿porque se la sacaron a Don Víctor siendo que la patente está a nombre de la Sra. Karina? **Srta. Elizabeth Brevis, Encargada de Rentas;** no sabría decirle, ya es procedimiento de los carabineros. **Concejal Sídney Biaggini;** pero tiene una dirección. **Srta. Elizabeth Brevis, Encargada de Rentas;** no asocian direcciones los partes, también pregunté si lo asociaban a direcciones para poder asociar algunas multas que no están acá, que no se pueden asociar a nadie y me dijeron que no asocian las direcciones, de hecho pregunté si podían asociarlas a las patentes y no han mandado respuesta todavía.

**Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** en el segundo parte, ese restorán diurno nocturno tiene conexión con casa habitación ¿eso no se ve cuando se le entrega el V°B°, la aprobación de obras? **Sr. Aarón Oliveros, Director de Obras;** se le hace la visita a terreno, hoy día yo no podría decir si ellos modificaron algo después que se les entregó la patente. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** es decir, cuando se entregó la patente no estaba esa conexión. **Sr. Aarón Oliveros, Director de Obras;** la verdad, hoy no le podría dar respuesta clara porque tendría que revisar este caso, ver qué es lo que hay en el informe, pero no le puedo dar una respuesta clara con respecto a eso, pero también puede haber sucedido que se hiciera una modificación posterior a la autorización de la patente, que usualmente sucede. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** esta infracción ¿lo tiene que haber cursado Obras? **Sr. Aarón Oliveros, Director de Obras;** Carabineros. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** y él nos cita y dice que este no corresponde porque no dijo Obras que está correcto, ¿no vamos a tener problema con eso? **Sr. Aarón Oliveros, Director de Obras;** la ley de alcoholes supuestamente cuando se hace la renovación de patente de alcohol son los propietarios o el contribuyente que tiene demostrar toda la documentación nuevamente a diferencia de las otras patentes, en esta renovación no se hizo visita del Depto. de Obras para ver si efectivamente es así o no. Hoy día se está actuando en virtud de los documentos que aparecieron en enero del





año pasado, de hecho anterior a eso. **Srta. Elizabeth Brevis, Encargada de Rentas;** después de los anteriores, fue que ella declaró que estaba consciente que estaba normada. **Concejala Luz Vargas;** eso lo ve Carabineros generalmente.

**Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** significa que nosotros acá, vamos a aprobar o no la renovación de esa patente, es decir, de acuerdo acá si decimos nosotros, se caduca la patente significa que estamos dentro de lo que corresponde por tener 3 infracciones que estén ahí, es decir, ahora que significa que no le vamos a renovar la patente por este segundo semestre o simplemente queda caducada de por vida, ¿cuál es la sanción acá? **Sr. Diego López, Asesor Jurídico;** este procedimiento normalmente cuando acumulan más de 3 multas se solicita al Juzgado de Policía Local o a la Gobernadora. El Concejo para aplicar un criterio debe ver si está dentro del plano regulador, si cumple o no el tema de la venta de restorán. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** está bien, es decir, que significa eso que si nosotros sancionamos, dejamos caducada la patente, ¿no vamos a tener problemas o podríamos tener algún tipo?, yo estoy tratando que no tengamos problemas nosotros. **Srta. Elizabeth Brevis, Encargada de Rentas;** no es una patente limitada tampoco, se puede sacar, si él cumple de nuevo con lo que se le solicita, si arregla el tema de la casa. **Sra. Vilma Hidalgo, Directora de Administración y Finanzas;** no es una patente limitada. **Sr. Diego López, Asesor Jurídico;** podrían condicionarlo a un Concejo extraordinario y ver si efectivamente subsana aquello de Obras. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** es una infracción, pero no es una infracción que digamos, tuvo una riña, si esta persona la subsane en agosto entra nuevamente y tengo que entregársela, porque cumple con los requisitos y no es limitado. **Concejala Luz Vargas;** y el Concejo tiene que estar de acuerdo. **Sr. Aarón Oliveros, Director de Obras;** claro, en el fondo el Concejo es el que vota, el concejo podría rechazarla.

**Concejal Guillermo Ferreira;** los Concejales, y los antiguo saben también, yo me acuerdo que se hizo una carta compromiso que iba a mejorar su entorno los que tienen patente de alcohol, que diera cumplimiento y si no daban cumplimiento uno lo caducaba la patente y la única manera que podía recuperarla hacer una demanda en los tribunales, si los tribunales decía que tenían que darle la patente por tal motivo se le devolvía.

**Sr. Diego López, Asesor Jurídico;** de todas maneras, si no están los antecedentes suficientes para la renovación pueden derechamente rechazar, es responsabilidad del contribuyente aportar todos los documentos necesarios para... **Srta. Elizabeth Brevis, Encargada de Rentas;** para aceptarla y poder presentarla nuevamente.

**Concejal Armando Aillapán;** solamente, el tema es complicado y está sumamente complicado, acordémonos que hace un año atrás cerramos una disco, porque la población se nos vino encima, después vino el tema de hacer los clandestino. Ahora acordémonos de la peña, la Perla, ¿qué pasó con ellos?, también lo citamos aquí nosotros, pusimos todas las condiciones, pero hasta el día de hoy no sé qué está pasando. Volviendo con este local, acá han habido reclamo, denuncia formal de parte la concejal Grecia, entonces, yo sugiero que podríamos citarlo y darle una oportunidad para que él pueda, de alguna otra forma, ver como mejora el ambiente, porque es una inversión, entonces, para mí lo ideal llamarlo a terreno y decirle todas cosas y si no cumple se le cerrará su local para siempre y se acaba el tema. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** no podemos decir para siempre, porque si ingresa otra vez una solicitud de patente, pero aquí deberíamos subsanarlo, él va a venir y va a decir tengo este problema, viene Obras lo subsana, va Obras lo arregla tiene la patente, que no es limitada. Yo creo que aquí deberíamos, no sé si es lo correcto, llamarlo acá y si Ud. no subsana y hace un tema más nosotros buscamos en la ley y decirle Ud. tiene otro problema, aunque venga nosotros no se la vamos a entregar. Pero tenemos que conversar porque la persona va a decir me la dieron otra vez y no pasó nada. **Srta. Elizabeth Brevis, Encargada de Rentas;** en este caso estaríamos cerrando la patente de alcohol, pero no así la patente de restorán. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** imaginense, va a ser lo mismo que en La Perla, porque La Perla tiene algo y hace otra cosa, lo mismo acá, en cambio, si lo llamamos y le decimos señor Ud. tiene este problema si no lo subsana tiene esto, si no nosotros lo vamos a fiscalizar, creo que es



mucho más rentable que en este minuto, siga entregando almuerzos y la persona a lo mejor se va a reír de nosotros. **Concejala Grecia Biaggini**; lo que mejor sería es hacer la ordenanza municipal donde Ud. Regule, en el barrio residencial, el horario de venta de alcohol, eso sería lo mejor, porque si pasa algo a la gente adulta, es lo mejor que podría hacer Ud. imagínese ellos cierran a las 12 de la noche y son las 4 de la mañana y siguen adentro, ha habido hasta violación de morada. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; por eso digo yo, les sugiero que lo llamemos, conversemos con ellos y le digamos esto, y si no, en forma paralela, que me parece correcto trabajar en la ordenanza y decirle de acuerdo con la ordenanza Ud. tiene que cumplir hasta esta hora o hasta esta hora, porque insisto, vamos a decir no tiene patente de alcohol porque tiene un tema de del art. 14, si lo arregla en dos días, viene Obras, subsanado y va a pedirla otra vez. En cambio, si le ponemos acá señor esto y esto, yo creo que es mucho más factible, hora tienen Uds. que decidir acá.

**Concejala Luz Vargas**; ¿tiene solo dos partes? **Srta. Elizabeth Brevis, Encargada de Rentas**; tiene dos partes a nombre de Grill Box más el parte que está a nombre de Marcos que es el representante legal. **Concejala Luz Vargas**; ¿pero no sale con el mismo nombre del restorán? **Srta. Elizabeth Brevis, Encargada de Rentas**; no, sale a nombre de Grill Box y Marcos que es el representante legal, en este caso se buscó a los representantes legales porque igual ellos, de las razones sociales, a ellos también les sacan parte, es para el restorán. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; ahora lo que podemos decir, es no aprobarla para que ellos se sientan presionados y vengan, les decimos que tienen este problema si Uds. no lo regularizan lo sentimos muchos, pero si la regularizan tendremos que dársela de nuevo, en cambio, si aquí se la caducamos, el señor se va sentir presionado, va a venir, va a conversar y va a regularizar y nosotros, dentro de la regularización, con un parte más nosotros vamos a tener que cumplir con nuestra regla. Entonces, la idea es no aprobar y que sienta la presión y venga a conversar con nosotros. Les parece, y ahí le decimos, señor tiene un art. 14 que tiene que arreglar esto y esto otro, si Ud. no cumple nosotros le vamos a tener al fiscalizador de punto fijo. Hay que informarle ahora de hecho tiene su patente en vigencia hasta el 31 de julio, significa que este tema debería comenzar el 01 de agosto. Las otras las aprobamos sin ningún problema. Vamos a aprobar todas excepto la N° 40.193, es para que venga y converse con nosotros.

**Srta. Elizabeth Brevis, Encargada de Rentas**; si la persona se acerca antes, porque yo lo notifico cuando ya me llegue el acta, ¿dónde lo derivo, a Dirección de Obras? **Sr. Luis González, Administrador Municipal**; si

**Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; ¿y estas que tienen obra final, las observaciones que están ahí? **Srta. Elizabeth Brevis, Encargada de Rentas**; ellos son personas que tienen patente, son asociados a la ley de alcoholes, pero ellos 3 no tienen patente de la municipalidad. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; ¿cómo es eso? **Srta. Elizabeth Brevis, Encargada de Rentas**; no tienen una patente dentro de la municipalidad, son como "clandestinos", es entre comillas solamente, porque yo lo puedo llegar y asociar, por ejemplo a don Víctor Rivera con La Perla porque hay una peña folklórica allá donde la Sra. Edelmira. Entonces, no sé cuál de las dos fue, podríamos decir por los eventos, pero yo no puedo llegar y asociarlos, por ejemplo Romy, dice ingesta de alcohol al exterior del local, 3 personas, no sé de qué local está hablando y eso es lo único que sale en el parte. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; ¿y la última?, mantener funcionamiento de alcohol en horario de veda. **Srta. Elizabeth Brevis, Encargada de Rentas**; tampoco lo puedo asociar a ningún establecimiento porque no sale una dirección concreta en el parte. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; y estas 3 personas, ¿qué tenemos que hacer con ella? **Srta. Elizabeth Brevis, Encargada de Rentas**; en estos momentos es solamente información, porque ya tuvieron el parte. **Sr. Aarón Oliveros, Director de Obras**; me da la impresión que estos partes están mal redactados, porque no se menciona a ninguno de los locales, eso debe quedar estipulado en el documento. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; ¿existen estas patentes o estos locales comerciales? **Sr. Aarón Oliveros, Director de Obras**; yo no sé si están asociados a patente, porque habría que ver quiénes son los propietarios. **Srta. Elizabeth**






**Brevis, Encargada de Rentas;** no están asociados a patentes ellos en tal, pero si, por ejemplo Víctor Rivera... **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** pero que tendríamos que hacer, llamar a estas personas. **Sr. Aarón Oliveros, Director de Obras;** Carabineros debería indicar donde fue o la próxima vez, le tomen el número de la patente con eso es más simple. **Srta. Elizabeth Brevis, Encargada de Rentas;** en este caso Carabineros emitió mal el parte, porque no lo puedo asociar a ningún local, pero como me lo informaron como "clandestino". **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** acá tenemos que ver y preguntar a Carabineros cuando lo sacó, porque lo sacó, a quién lo sacó y todos eso. **Srta. Elizabeth Brevis, Encargada de Rentas;** si Uds. se dan cuenta en el oficio 205 que envió el Juzgado de Policía Local, ellos vienen en el listado de clandestino. **Sr. Diego López, Asesor Jurídico;** la resolución esta individualizada, cuando se hizo el informe solamente se asoció el rol y la causa.

**Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** hay 3 situaciones acá, la primera aprobar la cantidad de patentes que están en este minuto, segundo caducar la patente de alcoholes a la 40.193 de Grill Box Spa y tercero pedirle información al Juez de Policía Local para que nos diga ¿qué sucedió, que pasa, que es lo que se debe hacer? respecto a esa personas que están señaladas como clandestino. Primero caducar la patente 40.193 de Grill Box Spa para que venga esa persona, regularice y le digamos esto está sucediendo por lo tanto vamos a aplicar más fiscalización.

<b>Concejales Luz Vargas Herrera</b>	<b>APRUEBA</b>
<b>Concejales Guillermo Ferreira</b>	<b>APRUEBA</b>
<b>Concejales Armando Aillapán</b>	<b>APRUEBA</b>
<b>Concejales Grecia Biaggini</b>	<b>APRUEBA</b>
<b>Concejales Sidney Biaggini</b>	<b>APRUEBA</b>
<b>Concejales Juan Carlos Alvarado</b>	<b>APRUEBA</b>
<b>Alcalde Sergio Vega, Pdte. del Concejo</b>	<b>APRUEBA</b>

**Se Aprueba caducar la patente de alcoholes a Grill Box y llamarle para que venga a regularizar ese problema que tiene en el Art. 14.**

Segunda aprobación, se aprueba o no todas las demás patentes que no tienen problemas, excepto la hoja 3 que es otro tema.



<b>Concejales Luz Vargas Herrera</b>	<b>APRUEBA</b>
<b>Concejales Guillermo Ferreira</b>	<b>APRUEBA</b>
<b>Concejales Armando Aillapán</b>	<b>APRUEBA</b>
<b>Concejales Grecia Biaggini</b>	<b>APRUEBA</b>
<b>Concejales Sidney Biaggini</b>	<b>APRUEBA</b>
<b>Concejales Juan Carlos Alvarado</b>	<b>APRUEBA</b>
<b>Alcalde Sergio Vega, Pdte. del Concejo</b>	<b>APRUEBA</b>

**Se Aprueba Renovación Segundo Semestre de 2 Patentes de Alcoholes.**

Y lo último, pedirle más información al Juez de Policía Local respecto a estas 3 personas señaladas como clandestino para que vengan, de acuerdo a lo que diga el Juzgado nosotros tomamos una acción.

<b>Concejales Luz Vargas Herrera</b>	<b>APRUEBA</b>
<b>Concejales Guillermo Ferreira</b>	<b>APRUEBA</b>
<b>Concejales Armando Aillapán</b>	<b>APRUEBA</b>
<b>Concejales Grecia Biaggini</b>	<b>APRUEBA</b>
<b>Concejales Sidney Biaggini</b>	<b>APRUEBA</b>
<b>Concejales Juan Carlos Alvarado</b>	<b>APRUEBA</b>
<b>Alcalde Sergio Vega, Pdte. del Concejo</b>	<b>APRUEBA</b>

**Se Aprueba la solicitud de más información al Juez de Policía Local respecto a estas 3 personas señaladas como clandestino**



## OCTAVO PUNTO

- Lectura de Correspondencia.

**Sr. Samuel Hidalgo, Secretario Municipal** procede a la lectura de la carta enviada por la señora Yolanda Campos Carrasco donde solicita el permiso para un carro ambulante tipo food truck, de aproximadamente 3 mt. de largo por 2 mt. de ancho para venta de churros y chocolate, los lugares solicitados son Goñi frente al mercado pesquero, plaza de armas o algún sector cercano al paseo borde costero.

**Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** Don Aarón, ¿le llegó esa a Ud.? **Sr. Aarón Oliveros, Director de Obras;** sí, me llegó la carta y de acuerdo al último Concejo se tomó el acuerdo donde no se iban a autorizar nada en el borde costero. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** ¿pero en Goñi? **Sr. Aarón Oliveros, Director de Obras;** eso es parte del paseo.

**Sr. Aarón Oliveros, Director de Obras;** ahora, parece que hay un error de concepto, hace mención a un food trucks pero las fotos que envía es un carro no es un camión, si es así debería pasar por DIDECO primero.

**Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** la verdad que nosotros hemos aprobado carros y acá no hay churros, es una novedad. Por lo tanto, no creo que no es mala idea de proyectar con algo diferente y además si es un tema familiar, la verdad no estoy en desacuerdo. Entonces, yo creo que a veces, insisto, hemos entregado acá, allá, pero aquí es algo nuevo a lo mejor, quizás, le va a dar algo diferente a ese lugar, me refiero a Goñi, porque acá es más complicado ya hemos dicho eso, en ese sector, que es el terminal pesquero a lo mejor al frente, más arriba, incluso antes se paraban artesanos, no le veo dificultad, si ahora no está catalogado como food trucks, mejor todavía, porque es un carro en cierta manera. Un carro con las mediciones, características y si cumple con lo que es sanitario. **Concejala Grecia Biaggini;** ¿tiene sanidad? **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** lo que podríamos hacer es que en un minuto también para evitar problemas que nos entregue un documento. Nosotros le damos la autorización siempre que nos traiga un certificado de sanidad. **Sr. Aarón Oliveros, Director de Obras;** no se puede, porque sanidad le va a solicitar la autorización del concejo. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** nosotros le decimos que sí, pero está supeditado a que traiga el certificado de sanidad.

**Concejal Armando Aillapán;** yo considero con el tema de la instalación ahí, porque Mejillones hace años que no hay carros de churros, está bien pienso que cumpliendo con toda la normativa, con todas las exigencias pueda esta persona estar ahí.

**Concejal Guillermo Ferreira;** yo vi a la señora cuando vino a dejar la carta a Oficina de Partes y le explicó y es verdad el churro no se vende en ningún lado, no creo que la cámara de comercio les va a decir que ahora venden churros. En segundo lugar, el servicio sanitario no te autoriza el permiso mientras no haya una resolución dentro del municipio, yo pienso que hay que darle la oportunidad a la persona. Hoy día la ordenanza se pidió que se actualizara, pero lo que se está presentando, dentro de las cantidades está dentro de la ordenanza, si el Director de Obras puede decir carros, food trucks, y otras cosas están dentro, porque hay una cantidad que todavía no se ha cumplido, pero si hay que hacer la ordenanza. Yo lo aprobaría.

**Concejala Luz Vargas;** nosotros hemos dejado de lado bastantes carros food trucks y todos dicen que se van a instalar con una cosa y después salen con otras, también hay un carro que se dice vender comida saludable sobre todo para el diabético, fantástico, pero aparte de eso nosotros tenemos un montón de cartas y que no les hemos dado solución y le vamos a dar solución a esta carta que viene llegando ahora. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** es otro rubro, a eso me refiero. **Concejala Luz Vargas;** le dice a Ud. que es otro rubro y después van aparecen con otra cosa. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y**



**Presidente del Concejo;** no creo que diga que va a vender churros y está vendiendo completos. **Concejala Luz Vargas;** y el otro carro que dice que va a vender comida para diabéticos, por ejemplo, me encantaría a eso voy yo que va a pasar con esos carros y son varios los carros, veamos en Mejillones cuantos food trucks están atendiendo, me parece que ninguno, están todos fuera de sus casas ahí estacionados. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** partieron con una posibilidad, pensando que era un buen negocio y Mejillones ha bajado mucho la población de faeneros e intentamos en las vacas flacas incluso yo diría porque hoy día estamos con problemas graves en todos lados, entonces, eso significa que los food trucks tampoco ha sido un negocio rentable. **Concejala Luz Vargas;** por eso ahí los tenemos fuera de las casas están instalados y hay una inversión que hace la gente.

**Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** yo me refiero que es de churros y si no, hay que fiscalizarlo. **Concejala Grecia Biaggini;** cuando se va a sanidad, se especifica lo que tiene que vender. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** si dice. **Sr. Aarón Oliveros, Director de Obras;** especifica la venta.

**Concejala Luz Vargas;** ¿y después quien fiscaliza? **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** nosotros tendremos que hacerlo. **Concejala Luz Vargas;** no fiscaliza nadie, estamos llenos de carros que no tienen en donde lavarse las manos, entonces, si nos están ofreciendo un food trucks que donde tienen el agua, yo creo que es súper importante. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** sanidad tiene que dar el V°B° nosotros no tenemos una alternativa, como digo, pero supeditado a que sanidad le entregue la resolución y que cumpla, pero no va a llegar con el documento de sanidad mientras que nosotros no le demos el V°B°. **Concejala Grecia Biaggini;** pero Obras va a entregar el uso de suelo. **Sr. Aarón Oliveros, Director de Obras;** no, el uso de suelo lo entregan Uds. Nosotros entregamos un documento informativo al Concejo donde indicamos si puede o no de acuerdo a la ordenanza.

<b>Concejal Luz Vargas Herrera</b>	<b>NO APRUEBA</b>
<b>Concejal Guillermo Ferreira</b>	<b>APRUEBA</b>
<b>Concejal Armando Aillapán</b>	<b>APRUEBA</b>
<b>Concejala Grecia Biaggini</b>	<b>NO APRUEBA</b>
<b>Concejal Sídney Biaggini</b>	<b>APRUEBA</b>
<b>Concejal Juan Carlos Alvarado</b>	<b>APRUEBA</b>
<b>Alcalde Sergio Vega, Pdte. del Concejo</b>	<b>APRUEBA</b>

**Se Aprueba Solicitud de Uso de Suelo de la Señora Yolanda Campos Carrasco.**

**Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** si hay que dejar en claro que vaya y que tiene que cumplir con las exigencias de sanidad y además que diga churros. **Sr. Aarón Oliveros, Director de Obras;** si no llega con el documento del servicio de salud aquí no se le va a entregar el permiso.

#### NOVENO PUNTO

- Varios.

**Concejal Guillermo Ferreira;** quiero agradecer al Alcalde y al municipio por el apoyo a la reunión de la AMRA donde estaban los Concejales y dar agradecimiento a Rodrigo que estuvo coordinando todo junto conmigo. Al mismo punto quiero que los Concejales se junten el día jueves como a medio día para afinar el reglamento sala que está pidiendo la Asociación Nacional de Concejales.

**Concejal Armando Aillapán;** aquí hay una foto que se la mandé al Presidente del Concejo estas son las palmera que plantaron tiempo atrás los funcionarios municipales, una camioneta se estacionó ahí y después pasó, pero cuál es el tema y por eso también yo quiero una reunión con los señores Carabineros porque parece que con el Teniente no hemos trabajado, llame a ellos Carabinero dio la vuelta y se fue, entonces, quisiera saber, Alcalde,



mediante un oficio que sanción hubo para este conductor de la camioneta, hubo o no hubo, esto fue el 1 día domingo. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; vamos a llamar a Carabineros si efectivamente de acuerdo a esa patente se cursó alguna infracción.

**Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; mañana hay una actividad que está realizando ENGIE, el Voluntariado y KOSPO, con un curso de OS10 mañana a las 5 de la tarde así que les voy a entregar una invitación si tienen a bien asistir y Don Diego tiene un tema acá con el FONDEVE.

**Sr. Diego López, Asesor Jurídico**; como bien se trabajó la semana pasada fueron citados para modificar ciertas partes del FONDEVE, esto presentaba inconsistencia, una era la fecha de la vigencia del plazo que en el FONDEVE se había consignado desde mayo por lo tanto junio-julio habría dejado a todas las vecinas fuera de los proyectos y otra más de forma, que el gran cambio que sufrió este fue incorporación de Control Interno que se le dieron más facultades para el tema de la rendición y el tema de la fecha. La fecha de la postulación se extendió hasta el día 12 del presente. Además, considerando que estas podrían tener observaciones y fue la observación que me dijo doña Luz se le dio un plazo adicional de 5 días a aquellos que presentaron dentro del plazo para subsanar. Así que eso fueron las modificaciones que se le incorporaron, además se le adicionó una cláusula que habíamos trabajado el año pasado con respecto a aquellas juntas de vecinos que no tenían sede y que se encontraban limitadas respecto al indemnizado que se encontraba en el antiguo reglamento. Por lo tanto, se les solicita la aprobación o rechazo de la modificación del FONDEVE para que las juntas de vecinales puedan postular sin problema o aquellas que ya están postulando no se encuentren con problema.

**Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; entonces, habría que hacer dos cosas pedir al Concejo agregar en el punto de tabla esta aprobación o no o esta y después de ahí pasar a sancionar si se aprueba o no se aprueba. Vamos a pedir al concejo si se agrega como punto de tabla.

#### **El Concejo Municipal Aprueba Agregarlo como Punto en Tabla la Modificación al FONDEVE.**

**Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; ahora se sanciona positiva o negativa esta aprobación que nos estaba proponiendo nuestro Asesor Jurídico

<b>Concejales Luz Vargas Herrera</b>	<b>APRUEBA</b>
<b>Concejales Guillermo Ferreira</b>	<b>APRUEBA</b>
<b>Concejales Armando Aillapán</b>	<b>APRUEBA</b>
<b>Concejales Grecia Biaggini</b>	<b>APRUEBA</b>
<b>Concejales Sidney Biaggini</b>	<b>APRUEBA</b>
<b>Concejales Juan Carlos Alvarado</b>	<b>APRUEBA</b>
<b>Alcalde Sergio Vega, Pdte. del Concejo</b>	<b>APRUEBA</b>

**Se Aprueba Modificación al FONDEVE.**

**Sr. Diego López, Asesor Jurídico**; de todas maneras yo se los mandé por correo institucional.


**Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**, levanta la sesión a las 18:55 hrs.



**SR. SERGIO VEGA V.**  
**Alcalde y Presidente del Concejo**

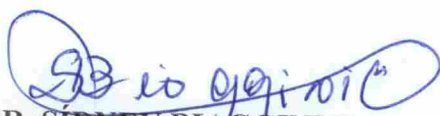


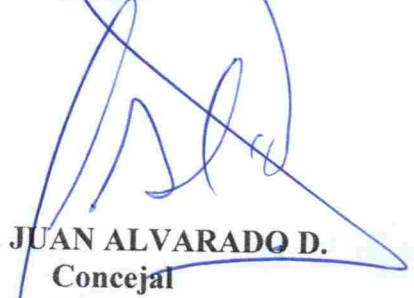
  
**SRA. LUZ VARGAS H.**  
Concejala

  
**SR. GUILLERMO FERREIRA D.**  
Concejal

  
**SR. ARMANDO AILLAPÁN N.**  
Concejal

  
**SR. GRECIA BIAGGINI S.**  
Concejala

  
**SR. SIDNEY BIAGGINI O.**  
Concejal

  
**SR. JUAN ALVARADO D.**  
Concejal



Transcrito por Maximiliano Contreras C.  
Oficina Concejo Municipal.

  
**SR. SAMUEL HIDALGO P.**  
Ministro de Fe.

**SESIÓN N° 23/2019 ORDINARIA**



The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. It is essential to ensure that every entry is properly documented and verified. This process helps in identifying any discrepancies or errors early on, preventing them from escalating into larger issues.

In the second section, we explore the various methods used to collect and analyze data. This includes both qualitative and quantitative approaches, each with its own strengths and limitations. Understanding these methods is crucial for drawing valid conclusions from the data collected.

The third part of the document focuses on the challenges faced during the data collection process. These challenges can range from incomplete data to biases in sampling. Addressing these challenges requires careful planning and the implementation of robust protocols to ensure the integrity of the data.

Finally, the document concludes by emphasizing the need for transparency and accountability in all stages of the research process. By clearly documenting the methods used and the results obtained, researchers can ensure that their work is open to scrutiny and replication.